



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ECONOMÍA

“ANÁLISIS NACIONAL DEL GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN BÁSICA
DE CALIDAD A NIVEL PRIMARIA (2009-2016).”

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADA EN ECONOMÍA

P R E S E N T A:
ANDREA PÉREZ MUÑOZ

DIRECTOR DE TESIS:
MTRO. FRANCO GUERRERO GALEANA



CIUDAD UNIVERSITARIA, 2017



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

- Principalmente, gracias a Dios por haberme dado la oportunidad de cumplir con el sueño de terminar una carrera profesional y darme una hermosa familia.
- Gracias a la UNAM, por darme la oportunidad de formar parte de esta Universidad desde el inicio del CCH.
- Gracias a mis padres y hermanos, por ser parte de cada logro de mi vida.
- Gracias a mis tios Lilia y Joaquín por sus consejos a lo largo de mi carrera.
- Gracias a mis amigos por haber hecho más amenos los días en mi estancia en la Universidad.
- Gracias a mi asesor, Franco Guerrero Galeana, por su apoyo durante este proceso.
- Gracias a mis sinodales, por formar parte de este trabajo.

DEDICATORIA

A mis padres, Adriana Yadiralia Muñoz y Alfredo Pérez, por su amor y dedicación para recibir educación de calidad, mis hermanos y yo.

A mis hermanos, César Alonso Pérez y Alfredo Pérez, por su ejemplo de constancia y logro de sus metas. Especialmente a César, por su fortaleza y valentía a lo largo de su vida.

Ya Javier Bautista, mi compañero de vida, por su amor y apoyo incondicional.

Sin ustedes esto no hubiera sido posible.

ÍNDICE

Introducción.....	4
Capítulo I Desarrollo Económico y Educación.....	12
1.1 Universalidad de la Educación.....	14
1.2 Rasgos generales de calidad de educación.....	15
1.3 Aseguramiento Financiero de la Educación Formal.....	17
1.4 Sistema Educativo Nacional.....	18
1.4.1 Los educandos, educadores y los padres de familia.....	18
1.4.2 Las autoridades educativas.....	20
1.4.3 Servicio Profesional Docente.....	21
1.4.4 Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED).....	25
Capítulo II Estructura de la Inversión en Educación.....	27
2.1. Funciones de Estado.....	29
2.1.1. Actividad Pública.....	29
2.1.2. La asignación del presupuesto.....	30
2.2. Situación relativa de México en la asignación de gasto en educación.....	32
2.2.1. Reportes Internacionales de países desarrollados y en desarrollo.....	32
2.3. Reportes específicos para México.....	39
2.3.2. Información de la Secretaría de Educación Pública (SEP).....	40
2.3.3 Elementos a considerar respecto al gasto en educación.....	42
2.4. Presupuesto Público como fuente de recursos financieros para la Educación	54
2.4.1 Definición y funciones del presupuesto público	54

Capítulo III Actores en Educación Básica.....	59
3.1. Los Planes de gobierno en la orientación de la educación.....	61
3.1.2. La Educación Superior.....	62
3.1.3. La Educación Primaria Formal.....	64
3.1.4. Plan Nacional de Desarrollo (2006-2012).....	66
3.1.5 Plan Nacional de Desarrollo (2012-2018).....	67
3.2. Los actores principales de la educación.....	68
3.2.1 El Profesorado.....	69
3.2.2. La Comunidad.....	71
3.2.3. El Gobierno.....	74
3.3 La prospectiva.....	75
Conclusiones.....	77
Bibliografía.....	81

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Asignación del gasto público en educación como porcentaje total de gasto público. (1995, 2000 y 2008).....	36
Cuadro 2. Gasto público en educación, total (% del gasto del gobierno).....	38
Cuadro 3. Gasto público en educación, total (% del PIB) en México.....	39
Cuadro 4. Gasto nacional en educación (Millones de pesos (2000-2016)).....	41
Cuadro 5. Matrícula del sistema educativo escolarizado por tipo educativo (miles de alumnos).....	43
Cuadro 6. Maestros del sistema educativo escolarizado por tipo de control y tipo educativo (2000-2017).....	46
Cuadro 7. Escuelas en educación básica por tipo de control (número de planteles).....	49
Cuadro 8. Indicadores de avance escolar y de resultados (2000-2017).....	53
Cuadro 9. Porcentaje de población analfabeta 15 años o más (1985-2008).....	62

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Progreso en educación secundaria superior en el último siglo, por países.....	34
Gráfica 2. Progreso en educación terciaria en el último medio siglo, por países...	35

Introducción

En el Universal Thinking Forum¹ de principios de octubre de 2013 el filósofo español Fernando Savater habló sobre la educación afirmando que “Es verdad que la buena educación es cara y requiere grandes inversiones, pero los países pagan más caro la mala educación” a lo cual agregó el hecho de que es conveniente que los gobiernos consideren los recursos destinados a la educación como una inversión y no como un gasto que deba recortarse en épocas críticas, con un enfoque estrecho, dado que los resultados de esta inversión se observan en el mediano y largo plazo.

Por fortuna, México es uno de los países que se ha preocupado por impulsar desde sus actas constitutivas, no solamente el fomento de la educación, sino el que ésta tenga un carácter gratuito y en ambiente laico de manera que se evite en todos los sentidos la discriminación por ingresos, creencias religiosas o cualquier otro motivo, como la insuficiencia de recursos y materiales didácticos apropiados, que inhiban la asistencia a clase y el proceso formal educativo alumno-profesor hacia niños y jóvenes en el caso de la educación básica y desde luego el aprovechamiento del tiempo en esta etapa de vida del niño y de los propios docentes.

No obstante a lo anterior, según trabajos realizados por organismos como el Instituto Nacional para la Educación de Adultos, con base en el Censo de Población y Vivienda realizados por el INEGI en 2010, se contabilizan un 6.9 % del total de la población de 15 años y más como personas analfabetas y un 12.9 % sin primaria terminada. Esto es preocupante dado el esfuerzo en términos de inversión que se realiza, aunque no sea lo deseable, puesto que en lo que va del siglo XXI, dicha inversión, ha variado entre 4 y 5 % del PIB². Y si se pasa al tema

¹ Foro que reúne a personalidades del pensamiento, la investigación, la ciencia, el arte y el deporte anualmente.

Se toma el comentario de un filósofo por la reputación que tiene en el ámbito y en este caso, su reflexión en el ámbito económico-financiero.

² Toledo Amalia, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), *Gasto público en educación de América Latina. ¿Puede servir a los propósitos de la Declaración de París sobre los Recursos Naturales Abiertos?* 2014.

de los factores que permiten definir el grado de calidad plausible de la educación, las cosas tampoco son las anheladas a la luz de la realidad, que confirman estudios de Organismos como la OCDE que en 2014³, indican por ejemplo “que la calidad de la educación primaria varía considerablemente entre los turnos matutino y vespertino, en parte, como resultado de poblaciones estudiantiles con diferentes características ”que entre otras resaltan las “escuelas de turno vespertino donde se tienen insumos educativos de menor calidad, una mayor concentración de alumnos pobres, resultados académicos más bajos, mayores porcentajes de deserción escolar y menores tasas de éxito, que el turno matutino que opera en la misma escuela”. Y en cuanto a lo que se refiere en infraestructura, este estudio de la OCDE, indica también con datos de 2008, que la mayoría de las escuelas y sus profesores operan en condiciones muy difíciles y una explicación a ello es el reducido porcentaje del gasto en educación destinado a la inversión en infraestructura, es decir, lo que propiamente es el proceso real educativo que difiere de todo el aparato administrativo político que ha sido justificado como imprescindible por lo menos en buena parte del siglo XX y lo que va del XXI.

Cuando se revisa la legislación mexicana se observa que el planteamiento general que orienta la educación en México, ha estado a la vanguardia como derecho humano, o “garantía individual”⁴ y también se observa que ha sido preocupación constante por parte de la autoridad pública la preparación continua de los profesores a través de cursos de actualización, e incluso muchos de ellos toman por cuenta propia posgrados en pedagogía y otras materias para elevar la visión de la educación que ellos imparten a los niños. Desde luego que esto último no es generalizado, pero sería deseable que el presupuesto público se dirija a rubros como este, que por ahora son iniciativa del propio educador.

Los profesores cuentan con preparación para desarrollar su profesión en el aula y por tanto, los resultados deben de reflejarse en la educación de los alumnos, pero no siempre es así.

³ Santiago Paulo, McGreg Isobel, Nusche Deborah, Ravela Pedro y Toledo Diana *Revisión de la OCDE sobre la Evaluación en Educación, México*. Paris, Francia. 2012.

⁴ El artículo tercero de la Constitución de 1917 original se refería como garantías individuales.

Ante esta situación la primera pregunta obvia se orienta hacia lo qué se puede hacer para que los resultados esperados sean observables, no solamente por los involucrados directos en el Sector Educativo, sino a la Sociedad como tal, en una incansable lucha contra la desigualdad, la desconfianza que alimenta la migración y formas inapropiadas de convivencia.

La Educación en este sentido, ha sido vista desde muchas aristas que van desde la necesidad de cuadros para la administración de un naciente país que se independizaba de España, pasando por una manera de aspirar a una mejor posición entre las llamadas “naciones” civilizadas”⁵ hasta para fines netamente prácticos de conducta en las ciudades y necesidades de las formas de producción empresarial que le den movilidad y expectativas de mejor vida a las distintas clases sociales en México.

Sin embargo para fines educativos formales, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que la Educación Pública, gratuita y laica, compromiso del Estado, tiene como objetivo último “desarrollar armónicamente, todas las facultades del ser humano y fomentar en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a los derechos humanos y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.”, con esto se plantea la base de lo que debería de promoverse como “calidad de la educación” en México, no en otro territorio con otras circunstancias e historia propia.

A renglón seguido en el mismo artículo constitucional se indica que el Estado mexicano como tal, es el garante de entregar materiales, métodos educativos y la organización escolar, infraestructura educativa, idoneidad de los docentes y directivos de manera que se garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos.

Al respecto surge la segunda pregunta obvia que tiene que ver con el compromiso de impulsar estos elementos mínimos que establece la constitución para el logro

⁵ Tomás Rivas Gómez, *Ley de Instrucción Pública de Maximiliano*. Decanato del Instituto Politécnico Nacional. México. 2012.

de una calidad educativa de la Nación Mexicana, es decir, qué tanta inversión pública se destina a la educación formal y cuáles son los referentes de evaluación que sostiene esa erogación.

Con estas preguntas y muchas más que se comentan dentro del trabajo de investigación, se plantea como objetivo general del documento el resaltar que la educación es un proceso social dinámico que se retroalimenta y que como toda inversión demanda recursos financieros o capital de inversión: Un proceso social dinámico, porque la educación se desarrolla al paso del tiempo, se retroalimenta constantemente, independientemente de que los planes de estudios de la educación formal se revisen en periodos que pueden ser más largos que los cambios en las sociedades. Y es una inversión porque, aunque en forma muy particular puede ser imperceptible en periodos cortos en el tiempo, se destinan recursos que hacen posible el avance educativo de niños y adultos.⁶

Concretamente, la idea es que el nivel de educación sube en cuanto más miembros de las familias y comunidades incrementan su escolaridad, la educación “formal” en las aulas de estudios básicos y los conocimientos de estudios superiores fortalecen la cultura y el ambiente en el que se desarrollan las nuevas generaciones de niños y eso lleva a exigencias más elevadas de inversión en instalaciones, recursos educativos y la necesidad de planes de estudios minuciosamente definidos en tiempo y espacio para alcanzar el bienestar de toda la sociedad en que participa, con el profesorado que se involucra efectivamente por su vocación de apoyar.

Esto permite plantear una primera observación de trabajo en cuanto que existe una estructura base para lograr una educación formal que garantiza niveles aceptables de preparación a las nuevas generaciones de niños que dependen del apoyo del Estado, hay una estructura legal favorable y las partidas presupuestarias para la inversión necesaria en educación e infraestructura, y por último, se cuenta con la matrícula necesaria para atender a la demanda de alumnos.

⁶ Existen trabajos como el de Merret Stephen, *El concepto de Inversión en educación a Desarrollo Económico*. vol. 6, No. 21. 1966.

Y la segunda observación enfocada a que la educación en la sociedad mexicana cada vez será más favorecida por los egresados, no solamente de los profesores del magisterio, que es necesario, sino de las demás profesiones que serán apoyo de los niños en su calidad como madres y padres más preparados.⁷

Con lo planteado hasta ahora, se puede establecer **una proposición (objetivo general):**

La educación es un proceso dinámico que consume recursos, proceso que en México se institucionaliza a nivel básico bajo la responsabilidad del Estado, y que ha logrado avances notables sobre todo en los siglos XX, XXI, a la luz de los datos presentados por instituciones del gobierno mexicano y de organizaciones internacionales, entre (2009-2016), por tanto, se espera una armonía más acentuada entre los agentes educativos (profesorado-padre de familia-medio ambiente social) por la externalidad positiva que presenta la educación acumulada (inversión social) y el mantenimiento de recursos financieros que se siguen asignando al Estado como mandato constitucional.

Para dar cause a esta proposición, se plantean dos objetivos específicos.

- **El primero es recoger las evidencias suficientes que muestren que la educación de los niños es una experiencia del conjunto social, incluyendo instituciones y al propio educando:**
- **El segundo objetivo es demostrar que en México existen los apoyos que han dado avances en el sector gobierno y sociedad que permiten generar expectativas positivas para la educación de los niños.**

La metodología propuesta y aplicable para desarrollar el trabajo primeramente lleva a delimitar el estudio de la educación a una parte de un todo muy amplio que es la educación formal y obligatoria que los mexicanos tienen como derecho en sus primeros años de vida, aun cuando también se hará referencia a ese otro

⁷ Cabe señalar que existen estudios de sociólogos, que manifiestan que los hijos en los hogares en que el padre tiene un nivel elevado de estudios y la madre no los tiene, no necesariamente los hijos internalizaran esa externalidad positiva de educación, mientras que cuando en el hogar los dos conyugues tienen altos estudios es más probable tal internalización, aunque surgen otros tipos de problemas, como la menor presencia de estos en la vida de sus hijos.

aspecto vital para la educación que es el seno familiar y familia ampliada en donde el niño recibe lecciones de moral y toda una serie de ejemplos en labores específicas que influyen en la formación técnica y sentimental que no puede dar la escuela formal.

Dentro de la información que se maneja se acota a un periodo de 10 años y la mayor parte de ella tomada de reportes de instituciones públicas nacionales y mundiales disponibles, también de algunas entrevistas a directivos de primaria y secundaria, en la Ciudad de México para verificar algunas de las afirmaciones que se obtienen de trabajos de expertos en el tema. Es decir no se hace una investigación de campo formal con una muestra representativa del caso, que es limitativa pero se decidió tomar la inmensa información que se tiene.

Se revisó y seleccionó el material para la parte de la educación que emiten las fuentes y se contrastan para elegir la que se considera apegada a la proposición y objetivos planteados.

Para apoyo de la metodología y fuentes bibliográficas, se tomó en cuenta entrevista con directivos de escuelas primaria y secundaria, de la Ciudad de México, la conversación tuvo mayor interés en las condiciones de la infraestructura, el entorno de desarrollo de los estudiantes y condiciones en los diversos puntos de la ciudad y que eso se magnifica si se toma a nivel municipal, estatal y república.

El trabajo se estructura en tres apartados:

- El primer capítulo recoge la parte legal y Estado o situación económica en que se encuentra la educación primaria en el país.
- El segundo capítulo se refiere al análisis de los datos que tienen que ver con la valoración de la calidad educativa y el diseño o adaptación de un índice de referencia que permita plantear el nivel de la calidad deseable.
- Y un último capítulo los actores de educación básica involucrados para lograr la calidad educativa.

Finalmente el apartado de conclusiones donde se señala que la educación inicial se trasmite en la acción y es enseñanza informal, al individuo que se integra al

grupo que generalmente se le denomina familia y el recién llegado que normalmente es un “hijo”.

El que llega se somete al proceso de aprendizaje en la acción y absorbe el conocimiento acumulado y comportamiento cultural del grupo al que arriba: Lengua, simbologías, signos de comunicación, comportamientos, significado de las acciones y de las cosas, creencias, rituales, valores y disciplinas y muchos elementos más que le sirven para desenvolverse en un círculo vecinal a su familia.

En casi todas las naciones del mundo, el niño pasa a la educación formal en donde tradicionalmente se le enseñan los elementos fundamentales de la lectura y estructura correcta del idioma oficial e idiomas necesarios para su desenvolvimiento en encuentros con grupos cercanos, la lógica matemática, conocimientos de biología, geografía, educación cívica, artes y cuidado y ejercitación de su cuerpo.

La economía, recoge el fruto de la educación. El crecimiento ascendente del Producto de las naciones no puede explicarse sin la base de un ascenso educativo.

“La teoría del capital humano, considera que la inversión en todas las personas es semejante a la inversión en capital. Cuanto mayor es la inversión, mayor es su productividad.”⁸

Las técnicas y conocimientos necesarios para producir son producto del conocimiento acumulado o si se quiere de la acumulación del capital social, para hablar en términos propios de la disciplina.

La senda tendencial del Producto en las naciones es al alza con ciclos económicos que dependen precisamente de las políticas, estrategias, avances tecnológicos y de organización, que el conocimiento y experiencia acumulada dicta.

⁸ “La teoría del capital humano, considera que la inversión en todas las personas es semejante a la inversión en capital. Cuanto mayor es la inversión, mayor es su productividad.” (Stiglitz Joseph E., *Economía del Sector Público*, Ed. Antoni Bosch, 3º Edición. España. 2002.)

Ciclos cortos, ciclos largos que afectan conductas, conocimientos, inversión, empleo migraciones e integraciones grupales disímboles, acumulación de conocimiento y formas de educar que dan causa a nuevas etapas expansivas y la tendencia al crecimiento.

La estructura educativa formal en México cuenta con los elementos jurídicos y recursos fiscales suficientes para esperar buenos resultados en educación, y por ende económicos, en el futuro.

Desarrollo Económico y Educación

Son muchos los enfoques que se encuentran en la literatura en cuanto al concepto de desarrollo económico y obviamente su relación con la educación. Enfoques que van desde lo muy “técnico” como en algunos documentos editados por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)⁹ en donde se indica que América Latina necesita invertir en innovación, en la calidad y la adecuación de las competencias y en subsanar las deficiencias en infraestructura para beneficiarse de las cadenas globales de valor. El diseño de una estrategia real en educación, innovación y capacidades será esencial para poder seguir el ritmo del fortalecimiento del capital humano. Esto afecta no solo a la trayectoria educativa tradicional, sino también a la formación laboral continua en el puesto de trabajo para actualizar las competencias de los trabajadores, hasta el enfoque basado en el desarrollo humano propuesto como limitaciones a la forma tradicional de medir el desarrollo que llevó a la Organización de las Naciones Unidas (ONU) al publicar su “índice de desarrollo humano” desde la década de los noventa del siglo XX¹⁰ pasando por las lecturas “clásicas” de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), que resaltan la reducción de la desigualdad y la transformación de la estructura productiva.

Para fines del presente trabajo, como se comentó en la sección previa, resulta de interés el planteamiento que formula la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)¹¹ sobre el concepto de “educación

⁹ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, Comisión Económica (OCDE), para América Latina y el Caribe (CEPAL), Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), *Perspectivas económicas de América Latina 2016: Hacia una nueva asociación con China*, OECD Publishing, Paris. 2015.

¹⁰ Martins Alejandra, *Amartya Sen: El desarrollo es más que un número*, BBC MUNDO. noviembre de 2010.

¹¹ Delors Jacques, *La Educación Encierra un Tesoro*, informe a la United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization, (UNESCO) de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI, Editorial Santillana, Ediciones UNESCO.s/f.

durante toda la vida” que se basa en cuatro pilares: “aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos, aprender a ser” y en donde se afirma que “la educación es también una experiencia social, en la que el niño se conoce, enriquece sus relaciones con los demás, adquiere las bases de los conocimientos teóricos y prácticos. Esta experiencia debe iniciarse, continúa el documento, antes de la edad escolar obligatoria según diferentes formas en función de la situación, pero las familias y las comunidades locales deben involucrarse.”

Este planteamiento de la UNESCO se encuentra restringido al esquema tradicional de etapas de la enseñanza: primaria secundaria y profesional, y en el involucramiento de la sociedad en tales etapas. El presente documento quiere ir más allá de esa visión, es decir, fortalecer la participación de la sociedad misma en el proceso de educación primaria como parte de su modo cotidiano de vivir de niños y adultos en educación permanente.

En los próximos capítulos se verá que existen condiciones para ello, que no existían en periodos previos de la historia del México independiente; la cantidad creciente de jóvenes con educación superior, y en el menor de los casos con enseñanza básica terminada, que sirve como pilar para el desarrollo de la educación en la actualidad.

Y es en este sentido que se habría de revisar desde un ángulo prospectivo, las condiciones de política pública y leyes existentes que rigen la educación que pudiesen respaldar un esquema como el propuesto.

En este apartado se revisan los ordenamientos básicos referente a la educación que se encuentran en la normatividad vigente, incluida la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), como fundamento para el desarrollo permanente y sostenido del país en su conjunto y como apoyo al objetivo planteado de que existen los elementos necesarios para mantener una educación de las características esbozadas como base coadyuvante a un mejor y rápido nivel de desarrollo deseable.

1.1. Universalidad de la educación.

Para que una sociedad se reconozca como tal, nadie deberá estar exento de poder comunicarse y compartir las mejores oportunidades de vida en los planos económicos y políticos que alcanza ese grupo social. Y es precisamente la educación la que permite, al menos en teoría, hacer posible lo anterior en un marco de libertad acotado por las normas que todos se comprometen a cumplir.

En México, la educación es un derecho de todo residente en territorio nacional y en todos los ámbitos de gobierno, Federal, Estatal y Municipal con carácter gratuito (Art. 3 Const.)¹², es decir, hace uso de los fondos públicos que la sociedad como un todo aporta a través de contribuciones impositivas de acuerdo a lo que establece el artículo 31 de la Carta Magna.¹³

Es más, la educación inicial formal, tiene un carácter obligatorio para los mexicanos que tienen hijos o pupilos, puesto que deberán “de hacer concurrir a estos a escuelas públicas y privadas para obtener la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior...en términos que establece la ley” (art. 31 Constitucional).¹⁴

Y si esto es una obligación, bastaría una labor magisterial con la sociedad para involucrarlos directamente en el proceso educativo de sus hijos.

La educación básica formal es para todo ciudadano mexicano laica, gratuita y obligatoria, a lo que en los hechos se agregaría participativa.

Cabe decir, que México ha sido pionero a nivel mundial en la gratuidad y obligatoriedad de la educación, dado que fue hasta la “Conferencia Mundial sobre la Educación para Todos” en 1990 de la UNESCO en Tailandia en donde se “hace

¹² Art.3 Constitucional: “Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado -federación, Estados, Distrito Federal y Municipios-, impartirá educación preescolar, primaria y secundaria. La educación preescolar, primaria y la secundaria conforman la educación básica obligatoria.”

¹³ Art. 31 Constitucional: “Contribuir para los gastos públicos, así de la Federación, como del Distrito Federal o del Estado y Municipio en que residan, de la manera proporcional y equitativa que dispongan las leyes.”

¹⁴ Idem.

hincapié en que la educación es un derecho humano y 10 años después en el “Foro Mundial de Educación” del 2000¹⁵ se propusieron los seis objetivos de la “Educación para Todos” en donde se incluye Proporcionar enseñanza primaria gratuita y obligatoria para todos.¹⁶ Mientras que en México desde el siglo XIX, ya se apuntaban estos derechos en la monarquía del segundo imperio¹⁷ y en el gobierno de Benito Juárez.¹⁸

1.2. Rasgos Generales de Calidad en la Educación.

La historia de México desde su constitución como país independiente ha tenido que enfrentar serias dificultades, pero también oportunidades, que han dado forma a la estructura económica del país y que se refleja en regiones y estados o municipios con distintos niveles de desarrollo e incluso de crecimiento. Que ahora no se profundizará en el análisis de sus causas, pero sí es preciso decir que existen distintos niveles de desarrollo, condiciones geográficas y culturales que condicionen las características del proceso educativo entre los niños. Y es en este sentido que se refuerza la idea del fortalecimiento de la comunidad y la enseñanza formal que se plantea, no sólo a nivel de aula, sino el involucramiento de instituciones y docentes, sobre todo cuando estos últimos no son originarios de la comunidad en que se desempeñan.

La diferencia en el desarrollo económico entre regiones no puede ser motivo para una desigualdad de niños y jóvenes en cuanto a la educación formal que reciban y por ello es compromiso del Estado garantizar que existan los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y directivos para el máximo logro de aprendizaje de los educandos que garanticen una educación adecuada para el desenvolvimiento del docente al concluir su ciclo básico.

¹⁵ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), *La Educación Para Todos (EPT)*, UNESCO. 2011.

¹⁶ *Ibíd.*

¹⁷ Diario Imperio, Decreto de julio de 1865 por Maximiliano de Habsburgo.

¹⁸ Informe de gobierno de Benito Juárez García, 2 de julio de 1848.

En la actualidad, se planean discusiones sobre lo que la calidad significa en el ramo educativo, lo cual resulta reconfortante desde un enfoque dialéctico, puesto que esto conduce hacia una espiral de mejoramiento continuo de lo que debe entenderse por calidad en una sociedad en crecimiento e inmersa en un mundo ampliamente comunicado. Sin embargo es muy claro el lineamiento establecido en la máxima legislación mexicana, la educación “de calidad” debe de conservar la característica de laicidad, lo cual asegura mantener a los educandos en un plano de conocimientos demostrables no dogmáticos y dentro de un marco de libertad de pensamiento, lo cual garantiza la convivencia de cualquier humano dentro y fuera de las aulas educativas. La educación “de calidad” debe erradicar “la ignorancia y sus efectos: la servidumbre, los fanatismos y los prejuicios.”

Otro aspecto de la educación tiene que ver con “desarrollar armónicamente, todas las facultades del ser humano y fomentar en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a los derechos humanos y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.”¹⁹, es decir, el educando deberá conocer su historia que explican la formación social en que se encuentra y la importancia de los vínculos que tiene con los otros que comparten el territorio en que viven incluida la responsabilidad de cuidar los recursos naturales que garanticen el bien vivir, en el espacio que ocupa, ahora y para las generaciones futuras, eliminar las causales de depredación y la regulación para un uso racional o económico.

Pero el educando debe conocer que se encuentra en un mundo en que conviven distintas naciones dignas de reconocimiento y respecto con las que habrá de compartir pacíficamente bajo acuerdos que permitan la colaboración para el desarrollo general utilizando los recursos y medios de comunicarse de manera equitativa y a este nivel, también procurar la sustentabilidad mundial de la casa que se habita.

Solo las personas con todo su ser potenciado hacia tales fines lograrán un desarrollo global mundial con base en la convivencia erradicando la violencia que

¹⁹ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 3°.

es sinónimo del no uso de la inteligencia, la educación del mexicano garantiza así la no violencia como parte de su calidad.

1.3. Aseguramiento financiero de la Educación Formal.

Es generalmente aceptada la prioridad que debe darse a la asignación del gasto público como garantía de lograr la cobertura total y la calidad necesaria para el desarrollo humano deseable.

En México se garantiza esta prioridad que atiende al “Artículo 25 Constitucional en que se indica que.-El Ejecutivo Federal y el gobierno de cada entidad federativa, con sujeción a las disposiciones de ingresos y gasto público correspondientes que resulten aplicables, concurrirán al financiamiento de la educación pública y de los servicios educativos. El monto anual que el Estado -Federación, entidades federativas y municipios-, destine al gasto en educación pública y en los servicios educativos, no podrá ser menor a ocho por ciento del producto interno bruto del país, destinado de este monto, al menos el 1% del producto interno bruto a la investigación científica y al desarrollo tecnológico en las Instituciones de Educación Superior Públicas. En la asignación del presupuesto a cada uno de los niveles de educación, se deberá dar la continuidad y la concatenación entre los mismos, con el fin de que la población alcance el máximo nivel de estudios posible.”²⁰

En este sentido la OCDE reconoce que, en términos de gasto público, el gobierno mexicano destina el 17% del total de educación primaria a educación superior, la segunda proporción más alta entre los países de la OCDE y por encima del promedio del organismo que es de 11% y que específicamente el gasto total de primaria a educación superior en México asciende a un 5.2% del PIB, que es igual a la media de la OCDE²¹ sin embargo, agrega el organismo internacional que, Alrededor del 96% del gasto en la enseñanza de educación primaria hasta la

²⁰ Ley General de educación. Artículo 25°.

²¹ Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos. *Panorama de la Educación 2016*.

educación superior está destinado al gasto corriente, principalmente para cubrir los salarios de los maestros y el mantenimiento de las instituciones educativas.

Al tomar estos datos como punto de reflexión, es evidente que el gasto que respalda el proceso educativo como partida presupuestal sostiene una planta permanente de profesores profesionales que demuestran cubrir los requisitos para hacerse cargo de la labor educativa, y estos profesores con vocación de enseñanza pueden con toda facilidad involucrar a los padres de familia y demás vecinos a “vivir” la educación que reciben sus hijos para dar congruencia de ésta cultura que las generaciones pasadas y presentes se encuentran y siguen fortaleciendo el ámbito educativo.

1.4. Sistema Educativo Nacional

Al continuar con el texto de la Ley de Educación se puede considerar que existe la plataforma legal para mantener un sistema educativo que garantice que “La educación sea medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura; y como proceso permanente que contribuya al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad, y factor determinante para la adquisición de conocimientos y formar a mujeres y a hombres, de manera que tengan sentido de solidaridad social.”

El Sistema Nacional Educativo según el artículo 10 de esta Ley, lo constituyen los siguientes elementos:²²

- **1.4.1 Los educandos, educadores y los padres de familia**

Dentro de este punto se incluyen a los actores del Sistema Educativo que deben o deberían de estar estrechamente vinculados mediante convivencia permanente que impulse sinergias para que realmente funcione la educación como tal en México. Un esquema en el que todos aprenden de todos que tiene como eje fundamental la educación formal del aula obligatoria para niños y la extensión

²² Ley General de Educación Artículo 10°. 2017.

voluntaria en la familia con el apoyo del profesorado y este mismo incorpora los elementos fundamentales de la cultura local en su conducta y enseñanza.

Para el nivel preescolar la edad para la atención de los niños es de 3 a 5 años con 11 meses de edad.

El propósito de este nivel es iniciar su proceso de desarrollo mediante actividades que fortalezcan su seguridad y confianza, imaginación, creatividad, el inicio del gusto por la lectura, desarrollar el interés para la observación de fenómenos naturales, utilizar razonamiento matemático, la adquisición de valores para la convivencia y habilidades artísticas, así como mejorar su coordinación y desplazamiento.

Para el nivel primaria la edad de atención en los niños es de 6 a 14 años, a población de 9 a 14 años en situación de riesgo, así como a jóvenes y adultos de más de 15 años que no han iniciado o concluido su Educación Primaria.

En este nivel, los alumnos aprenden a desarrollarse como personas, a leer y a escribir para comunicarse, en esta etapa aprenden a desarrollarse ante la sociedad, a convivir y a examinar el mundo. En este periodo es muy importante la comunicación entre los padres de familia, los alumnos y la institución educativa, en virtud de que el niño se desenvuelve ante la sociedad y aprende a discernir entre lo positivo y negativo. Es imprescindible el fortalecimiento de valores, ya que los alumnos conviven con otros niños de distinta educación familiar e inician su relación amistosa con estos e influye en su educación.

La secundaria es el último nivel de la educación básica, en este llegan a su adolescencia, los alumnos adquieren herramientas para lo largo de su vida e inician relaciones con lo afectivo, social, la naturaleza y la vida democrática.²³

²³ Secretaría de Educación Pública, *Administración Federal de Servicios Educativos en el DF*. 2017.

Al egresar de este nivel, los alumnos tendrán la capacidad de reflexión y análisis, desarrollan el intercambio de ideas y conocimiento, tienen la capacidad de ejercer sus derechos, cuidan de su salud y del medio ambiente.

Como se puede observar, estos adolescentes al finalizar el nivel secundaria, adquieren bases que les servirán en su vida adulta como un eslabón para la educación más sólida de sus futuros descendientes. Sin embargo, este eslabón será mucho más firme cuando dicho adolescente, continúa sus estudios terciarios y educación superior.

- **1.4.2 Las autoridades educativas**

En la cúspide de la educación formal se encuentra una Secretaría de Estado designada como Secretaría de Educación Pública (SEP) y “tiene como propósito esencial crear condiciones que permitan asegurar el acceso de todas las mexicanas y mexicanos a una educación de calidad, en el nivel y modalidad que la requieran y en el lugar donde la demanden.”²⁴

Y aquí vale la pena escribir algunos de sus objetivos, misión y visión que la SEP plantea para el sexenio (2012- 2018).

Objetivos generales:

- 1.- Elevar la calidad de la educación nacional a través del reconocimiento y fortalecimiento a la profesionalización del magisterio.
- 2.- Motivar a los profesores de educación básica que obtienen logros en su labor.
- 3.- Mejorar las condiciones de vida, laborales y sociales de los docentes de educación básica.

Objetivos específicos:

- 1.- Valorar la labor docente fortaleciendo su apreciación por la función social del profesor.

²⁴ Secretaría de Educación Pública. 2017.

2. Impulsar a los profesores para mejorar el aprovechamiento en sus alumnos.
- 3.- Promoverla superación profesional y laboral de los docentes.
- 4.- Estimular y reconocer a los profesores que laboran en escuelas ubicadas en comunidades con rezago educativo.
- 5.- Fortificar el interés por la superación profesional, capacitación, actualización y la acreditación de cursos de mejoramiento del magisterio.

Visión:

“En el año 2030, cada mexicano cuenta con una educación moderna, de calidad a través de la cual se forma en conocimientos, destrezas y valores.

El Sistema Educativo Nacional forma a los ciudadanos en los valores de la libertad, la justicia, el diálogo y la democracia, además de darles las herramientas suficientes para que puedan integrarse con éxito a la vida productiva.

La educación es el principal componente del tejido social y el mejor instrumento para garantizar equidad y acceso a una mejor calidad de vida para todos, además de ser formadora del talento humano requerido para la competitividad y el desarrollo del país.”

Misión:

“Crear condiciones que permitan asegurar el acceso de todas las mexicanas y mexicanos a una educación de calidad, en el nivel y modalidad que la requieran y en el lugar donde la demanden.”

- **1.4.3 Servicio Profesional Docente**

La Ley General del Servicio Profesional Docente, está reglamentado por la fracción III del artículo 3o. de la (CPEUM), donde establece los criterios, términos

y condiciones para el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia en el servicio.²⁵

Esta Ley tiene por objeto:

I.- Regular el Servicio Profesional Docente en la Educación Básica y Media Superior;

II.- Establecer los perfiles, parámetros e indicadores del Servicio Profesional Docente;

III.- Regular los derechos y obligaciones derivados del Servicio Profesional Docente; y

IV.- Asegurar la transparencia y rendición de cuentas en el Servicio Profesional Docente.

Con esta Ley el sistema educativo pretende incrementar la calidad educativa mediante la evaluación y superación de los profesores del magisterio, para ello se crea el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) el 8 de agosto de 2002, durante el gobierno del presidente Vicente Fox Quesada.

“La presente Ley no es aplicable a las universidades y demás instituciones a que se refiere la fracción VII del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al Consejo Nacional de Fomento Educativo y organismos que presten servicios equivalentes en las entidades federativas, ni a los institutos de educación para adultos, nacional y estatales.”²⁶

El INEE, tiene por objetivo evaluar la calidad, el ejercicio y los resultados del Sistema Educativo Nacional en la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior.²⁷

Para ello, debe establecer normatividad a los que se sujetarán las autoridades educativas de los tres órdenes de gobierno.

²⁵. Diario Oficial de la Federación, *Ley General del Servicio Profesional Docente*. Septiembre de 2013.

²⁶ Ibid.

²⁷ Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación en México.

Para la correcta evaluación, el Instituto debe realizar indicadores que midan los procesos y resultados del sistema.

Otra de las obligaciones del Instituto es la transparencia en la información de los datos para contribuir en las políticas o programas que se lleguen a formular para el fortalecimiento de la calidad educativa.

El Instituto define los métodos e instrumentos de evaluación para medir las capacidades y de aquellos que deseen ingresar al magisterio y de los que pretenden un ascenso en los niveles de educación básica y media superior y de esta forma evaluar el desempeño del Sistema Educativo Nacional.

Métodos para evaluar el desempeño del docente:

Los métodos de evaluación que aplica el INEE para la evaluación educativa se divide en tres etapas:

Etapas 1: Informe de responsabilidades profesionales.

En esta etapa se evalúa al docente y a su autoridad inmediata, mediante cuestionarios en el tiempo comprendido de la evaluación. Esta prueba dura 90 minutos aproximadamente.²⁸

El objetivo de la prueba es evaluar los conocimientos y habilidades de los educadores para ponerlos en práctica en el aula, a través de métodos didácticos para la retroalimentación diaria de los alumnos, de este modo crear un ambiente de cordialidad y calidad educativa.

Para mejorar la educación, es necesaria la vinculación de los profesores con los padres de familia para fortalecer la educación de sus pupilos y darles a conocer su comportamiento en clase.

²⁸ Secretaría de Educación Pública, ciclo escolar (2017-2018), *Etapas, aspectos, métodos e instrumentos proceso de evaluación del desempeño docente. Educación básica*. Enero, 2017.

Su propósito es el cumplimiento de las responsabilidades profesionales del docente, así como identificar las fortalezas y aspectos a mejorar en su práctica.

Es imprescindible que el profesor tenga la habilidad de desarrollar sus conocimientos tanto práctico como escrito, para ello la siguiente etapa es una muestra práctica que consiste en un proyecto de enseñanza donde realiza un texto para la planeación didáctica de su clase, la intervención docente con el grupo y por último el análisis de su práctica.

Etapa 2. Proyecto de enseñanza

Consiste en la elaboración de una práctica en el grupo, mediante el proyecto de enseñanza, que está constituida por tres momentos:

Momento 1. Elaboración de diagnóstico y planeación didáctica.

Momento 2. Intervención docente.

Momento 3. Elaboración de texto de reflexión y análisis de su práctica.

El propósito de esta etapa es identificar los conocimientos y habilidades que los docentes emplean durante la intervención, planeación y reflexión sobre su práctica.

El Proyecto de enseñanza debe contar con las siguientes características:

- Es un instrumento de evaluación de respuesta construida, autoadministrable y gestionado en línea.
- Retoma evidencias de las prácticas auténticas del docente.
- Atiende la especificidad de la asignatura que imparte el docente.
- Considera los aprendizajes esperados señalados en el programa de estudios.

- Los tres momentos del Proyecto se desarrollan en ocho semanas (Elaboración del diagnóstico y de la secuencia didáctica, intervención docente, elaboración de texto de reflexión y análisis de su práctica).²⁹

El monitoreo de la evaluación de conocimientos de los profesores del sistema educativo mexicano, es fundamental para mantener un nivel de competitividad a nivel mundial.

Etapas 3: Examen de conocimientos didácticos y curriculares.

La última etapa de esta evaluación consiste en un examen entre 100 y 120 reactivos donde se muestran los conocimientos didácticos y curriculares para llevar a cabo la carrera magisterial.

Su propósito es evaluar las habilidades didácticas y conocimientos que el docente pone en práctica para favorecer el aprendizaje de los educandos.³⁰

Para la presentación de las pruebas anteriores, el sustentante cuenta con diversos apoyos de estudio:

A través de la Dirección General de Formación Continua de la Subsecretaría de Educación Básica, se ofrece el Programa de fortalecimiento y actualización de conocimientos curriculares y didácticos, que consiste en una serie de cursos optativos para los docentes.

- **1.4.4 Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED).**

Este Sistema fue creado con el esfuerzo de las autoridades de cada estado, constituye una parte del sistema educativo nacional y su regulación, creación, operación y actualización es una atribución exclusiva, lo llevan a cabo las autoridades federales, por tanto se establece a nivel nacional, apegándose los gobiernos estatales al SIGED.

²⁹ Idem.

³⁰ Idem.

La construcción de este sistema se realiza mediante un esfuerzo concentrado con las autoridades educativas de los estados.

El Sistema de Información y Gestión Educativa es indispensable para la obtención de datos para el funcionamiento del sistema educativo y permite la comunicación directa entre autoridades educativas y directores de escuelas.³¹

En México existe seguridad legislativa que respalda la existencia de educación de calidad en todos los niveles educativos.

Las leyes anteriormente mencionadas señalan procesos, materiales educativos, programas, obligaciones del estado para impartir educación y derechos de los alumnos, así como la participación que deben tener los involucrados en el proceso educativo, (padres de familia, escuela y alumno).

Esto afirma que el gobierno mexicano está fortaleciendo la educación en todos sus niveles, basando su legislación en materia educativa en la calidad.

³¹ Sistema de Información y Gestión Educativa.

Estructura de la Inversión en Educación

Al abordar el tema del gasto que destina un país para la educación, es típico pensarlo, en primer lugar, desde el ángulo de los recursos “monetarios” que provienen de la partida presupuestal y que se asigna específicamente a este cometido³². Y luego se pasa a revisar la magnitud o proporción del gasto total que realiza la iniciativa privada en ese mismo rubro con el mismo sentido.

Sin embargo, una mirada un poco más profunda lleva a concebir el tema del gasto en educación como una cuestión muy compleja que va más allá de la suma monetaria anteriormente aludida. Esto es así porque la educación de una población y de cada uno de sus miembros, es producto, no solamente de una educación escolarizada, sino de un contexto histórico, cultural, social, político y económico que se entrelazan entre sí y que a su vez se encuentra dentro de un sistema más amplio por el que se relaciona con otras comunidades o poblaciones cercanas y distantes.

La educación es una senda que se camina diariamente, segundo a segundo, que penetra por todos los sentidos, en todos los momentos y es acumulativa. La educación se refleja, se mira y se absorbe proporcionando en el corto plazo reconocimiento y hasta admiración y en el largo plazo impactos positivos sociales y económicos sobresalientes.

Todos los Estados reconocen la importancia de un pueblo educado como factor indispensable para el desarrollo a todos sus niveles y es por ello que destinan proporciones considerables de su producto para impulsar de manera oficial, formal y, hasta ciertos niveles obligatorio, los conocimientos básicos, medios y superiores

³² Se toman de los ingresos que recolecta el gobierno mediante impuestos a la población ocupada e ingresos que se tienen de otras fuentes por parte de la autoridad pública.

que han acumulado históricamente las sociedades y que los lleve a niveles de oportunidades suficientes para desenvolverse y contribuir con todo su potencial al logro de los objetivos de una mejor humanidad que incluye el cuidado y relación con su hábitat.

Aunado a lo anterior, un Estado, requiere que los agentes económicos que viven en su territorio, empresas familias y niveles de gobierno con todas las instituciones que conforman, se apliquen a destinar esfuerzos, imaginación, recursos monetarios y en especie para vivir ordenadamente de acuerdo a su normatividad acordada mediante acciones y ejemplo que educan de manera general a su población.

México es una nación que siempre ha reconocido la importancia de la educación, desde antes de la llegada de los Europeos a estas tierras y luego en lo que se ha calificado como época colonial, a escasos 30 años de la caída de la Gran Tenochtitlánse funda la real Universidad de México con la idea de educar a los recién convertidos, aun cuando esto se haya distorsionado. En el México independiente también fue constante la lucha por la educación, incluso en épocas de los imperios fugaces que registra la historia.

Esta preocupación por proporcionar una plataforma básica de los conocimientos acumulados en otros espacios y con avances diferentes en tecnologías y culturas diferentes, se tienen que reflejar en una infraestructura adecuada para tal efecto y una convivencia que permee los conocimientos tradicionales para llevar un proceso firme de desarrollo social y cultural como base de un sistema económico de crecimiento sostenido. Ello requiere de tiempo pero también del destino de una buena parte de la riqueza o producto que se genera hacia la conformación de este sistema: La inversión en educación.

En este apartado se presenta la estadística relativa a las asignaciones de gasto en México para la educación formal y un comparativo con otros Estados a lo largo de los últimos años: Se desarrolla la definición de gasto público y presupuesto, su funcionamiento, estructura e inversión, el presupuesto que va dirigido hacia la

educación, así como la asignación de estos recursos en los distintos niveles educativos en diversos países, al tomar como referencia el gasto público para la educación comparado con el PIB, así como la comparación del gasto de gobierno en educación total (% del gasto del gobierno).

2.1. Funciones de Estado

2.1.1. Actividad Pública

Es reconocido que una de las actividades del estado es buscar el bien común de la población que lo constituye y la preservación de los recursos y sus territorios y, entre una de estas actividades, es la de coordinar la actividad económica del país. Concretamente en el artículo 25 constitucional se declara que “El Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, y llevará al cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general”.

Y “La Secretaría de Hacienda y Crédito Público es la dependencia del Poder Ejecutivo Federal que tiene como misión proponer, dirigir y controlar la política económica del Gobierno Federal en materia financiera, fiscal, de gasto, de ingresos y deuda pública, con el propósito de consolidar un país con crecimiento económico de calidad.”³³

Por otro lado, la ley orgánica de la administración pública federal, considera que “para el despacho de los asuntos del orden administrativo, el Poder Ejecutivo de la Unión contará con... dependencias”, que para el caso específico de la educación, en los últimos decenios, se designa con el nombre de Secretaría de Educación Pública. Esta designación lleva a la idea de aquel concepto económico de la teoría tradicional sobre bien público y el concepto de externalidad que lo complementa, es decir, la educación como ese bien que no es excluyente de su consumo.³⁴

Los bienes públicos puros son aquellos en los que es casi imposible impedirle a alguien su acceso y que su coste marginal de suministro a 1 persona más, es igual

³³ Copiado de Secretaría de Hacienda y Crédito Público. *Misión*. 2017.

³⁴ Stiglitz Joseph E., *Economía del Sector Público*, Ed. Antoni Bosch, 3º Edición. España. 2002.

a cero: es decir, son característicos por su no rivalidad y no exclusión de nadie de sus beneficios.

Los bienes privados son aquellos que son rivales en su consumo y existe la exclusión.

La rivalidad y la exclusión pueden estimular fallos en el mercado y provocar la participación del suministro público de los bienes.

“La educación no es un bien público puro. El coste marginal de educar a un niño más dista de ser cero”.³⁵ Es decir, la educación tiene las características de ser privado, en virtud de que es rival y excluyente.

Una de las justificaciones de la financiación pública de educación secundaria y medio superior, es que el acceso no debe depender de la situación económica de los padres o alumno; es decir, se cree que es distributivo.

Las condiciones distributivas es el factor principal para la intervención del Estado en la educación básica y la proporción de ayuda económica y programas de préstamos, al nivel superior.

Esto desde luego es polémico, debido a las características mismas de las poblaciones estudiantiles, la capacidad de asignación de recursos y características geográficas y culturales de las sociedades diversas en que se constituye la federación mexicana.

2.1.2. La asignación del presupuesto

La Cámara de Diputados aprueba el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), que les envía el representante del poder Ejecutivo Federal. En el ramo autónomo número 11 se registra el monto aprobado para su ejercicio en la actividad de la educación y ahí se puede observar la proporción que a este rubro, se destina anualmente respecto al total.

³⁵ Ibid.

Obviamente, los recursos que se asignan no necesariamente reflejan el avance educativo generalizado de toda la población dado que se ha manejado insistentemente en este documento que la educación no depende exclusivamente de los recursos enviados a la educación formal y que algunos organismos especializados en el tema lo corroboran en sus análisis, por ejemplo, las evaluaciones que hace el Programa Internacional de Evaluación de los Alumnos (PISA)³⁶.

La asignación del presupuesto en materia de educación formal, es una tarea muy compleja puesto que requiere del conocimiento pleno de lo que es la educación y de lo que es el territorio nacional. Los recursos formales para la educación tendrán poca incidencia en el objetivo, por ejemplo, de reducir las desigualdades en oportunidades y distribución de ingreso que se traduce en niveles definidos de pobreza, si no se interrelacionan con las decisiones y presupuestos que se realizan y canalizan para las otras actividades que constituyen el quehacer de las distintas comunidades. Si la educación se concibe como el proceso de programar lo que un estudiante “debe saber” y asignarle recursos desde lo alto de una administración, la cosa no marcha correctamente. Es conocido que las circunstancias culturales, sociales y económicas, inciden en el avance educativo formal que se ha insistido en programar de manera genérica desde los primeros años de vida de las personas hasta el nivel superior. Pero solamente es cuestión de acercarse a los centros educativos para percatarse de que el simple paso de un nivel educativo a otro, por ejemplo, de secundaria a preparatoria, el estudiante enfrenta situaciones muy complejas dentro de su desarrollo educativo sobre todo en el vínculo familia-centro educativo y en decisiones difíciles, para algunos, en el reconocimiento de su vocación hasta el paso de un ambiente a otro que puede llevarlo a confusión.

El hecho es que el presupuesto en general no es cuestión de recortes sino cuestión de la estructura económica, social y cultural que puede tenerse en el largo plazo. En el presente capítulo se abordan datos en los diversos órdenes de

³⁶ Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), *PISA: Programme for International Student Assessment*. 2017.

gobierno y a nivel mundial donde se observa el gasto desarrollado a lo largo de los años.

2.2. Situación relativa de México en la asignación de gasto en educación.

2.2.1 Reportes Internacionales de países desarrollados y en desarrollo.

En mayo de 1994 el gobierno mexicano consideró conveniente incorporarse formalmente a la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) siendo el primer país en vías de desarrollo que era aceptado en este organismo, así como en su momento se le otorgara la organización de los juegos olímpicos, en 1968, por primera vez a un país de los llamados en desarrollo. Esto justifica que se haga referencia sobre la situación en el gasto en educación de manera relativa con los países miembros de la citada organización.

La OCDE, estudia y elabora reportes sobre las políticas que aplican cada uno de los países que la conforman referentes a todas las actividades incluida, por supuesto, la relativa a la educación, además desarrolla comparaciones de los niveles educativos, desde la educación básica hasta la terciaria e incluye observaciones breves, en cuanto a la evolución del gasto público y los resultados que esta inversión ha tenido.

Esta Organización le proporciona gran importancia a la educación en cuanto generadora de desarrollo económico de tal manera que afirma que “En los últimos 50 años (es) la educación (la que) ha transformado las sociedades de los países de la OCDE.” E indica que, “en los años 60, (del s. XX), cursar la educación superior era un privilegio, y que actualmente la mayoría de la población concluye los estudios a nivel secundaria, y en algunos países incluso podría la mitad de la población, obtener un título de educación superior (terciaria)”.³⁷ Esto refuerza la idea de que la educación genera educación, es decir, que a mayor número de personas con nivel educativo superior se permea en la educación total que inicia

³⁷ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). 2017.

en el hogar de manera “no formal” y continúa en un ambiente social dentro de las aulas formales de educación primaria y la espiral positiva en los otros niveles.

2.2.1.1. La educación Secundaria

La siguiente grafica muestra por ejemplo el desarrollo en términos porcentuales de la educación que han registrado los países en el último siglo.

Cabe resaltar que la línea que se encuentra al fondo de la gráfica representa a México, con una tendencia positiva pero no con una pendiente tan pronunciada como los demás.

México, en el año 1997 parte del 10%, en comparación en el año 2009 tuvo un incremento sustancial del 41 % de la población titulada de secundaria superior³⁸.

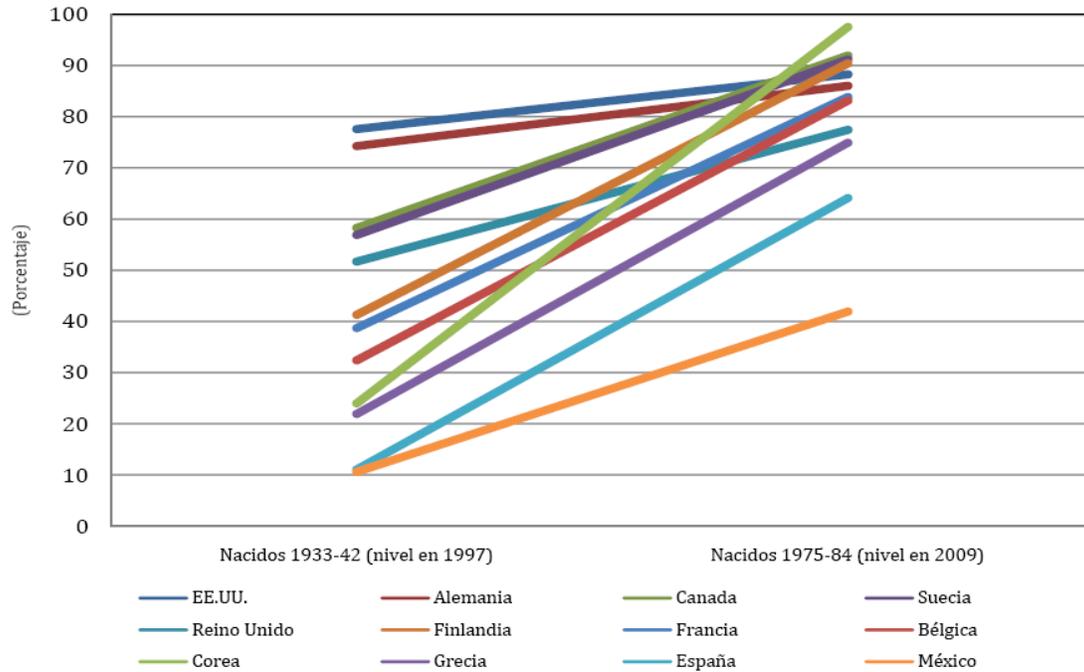
México, al igual que todos los países de la OCDE, creció en este nivel educativo, pero en el año 2009 muestra un retraso en comparación con Finlandia, ya que este país en 1997 muestra el mismo porcentaje que México tiene para el año 2009.

Corea tuvo un alto crecimiento del año 1997 al 2009, al iniciar con el 24% de la población titulada en secundaria superior, a casi a cubrir el 100%.

Esto sugiere una revisión de las políticas en el sector educativo para tener el nivel cada vez más elevado.

³⁸ Término empleado por la OCDE para referirse a la educación media superior.

Gráfica 1. Progreso en educación secundaria superior en el último siglo, por países.³⁹



Fuente: El gasto público en educación en los países de la OCDE: condicionantes económicos e institucionales.⁴⁰

2.2.1.2 La educación Terciaria.⁴¹

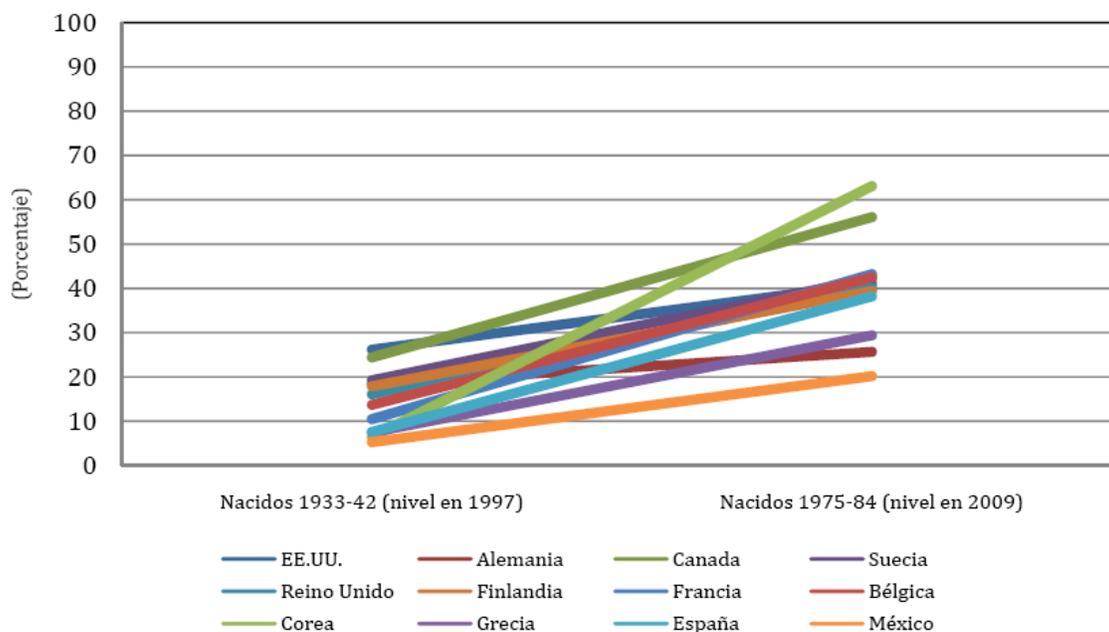
El siguiente gráfico la OCDE muestra el progreso en la educación terciaria para un medio siglo de este tipo de educación en el periodo (1997-2009) y una vez más México se encuentra en el lugar más bajo, pero a pesar de eso se ubica por encima de la media de la OCDE y es uno de los países con mayor inversión en el nivel educativo superior y proporciona la oportunidad a que en futuros años exista un incremento en la matrícula.

³⁹ Término empleado por OCDE para Preparatoria.

⁴⁰ Molina Morales Agustín, Amate Fortes Ignacio y Guarnido Rueda Almudena, *El gasto público en educación en los países de la OCDE: condiciones económicas e institucionales*. Revista eXtoikos. No.4. España. 2011.

⁴¹ Término empleado por la OCDE para referirse a la educación superior.

Gráfica 2. Progreso en educación terciaria en el último medio siglo, por países.



Fuente: El gasto público en educación en los países de la OCDE: condicionantes económicos e institucionales.⁴²

2.2.1.3. Asignación del gasto en educación comparado con otros países.

El siguiente cuadro se presenta evolución del gasto público en educación como porcentaje del total de gasto público. (1995, 2000 y 2008).⁴³

México es el país con mayor inversión de gasto público en educación a nivel mundial y en este caso de los países de la OCDE; en 1995 registró el 22.2% del total del gasto público, en el año 2000, 23.4% y para el año 2008 tuvo 20.6%. Seguido de Chile con el 14.5% en el año 1995, 17.5% en el año 2000, y 16.8% en 2008.

Alemania es uno de los países con menor inversión pública (8.6% en 1995, 10.1% en 2000), un poco por encima de Grecia (5.6% en 1995, 7.3% en 2000).

⁴² Ibid.

⁴³ Se utilizó este periodo en virtud de que la bibliografía utilizada es muy específica en los datos y hasta ese periodo se tiene registro, más adelante se muestran cifras actualizadas del Banco Mundial.

Llama la atención que países como Alemania tengan baja asignación pública a la educación, sin embargo esto es explicable, puesto que el Estado Alemán, no participa tan ampliamente en la educación formal, es la iniciativa privada la que sufraga su propia educación, cosa que puede hacer, dadas las condiciones económicas que los caracteriza; es decir, el ingreso per cápita, salarios promedio hacen la diferencia y al mismo tiempo liberan recursos fiscales que los estados pueden usar en otras de sus funciones públicas.

El país con mayor gasto público en educación es México, en el año 2000 invirtió el 16.6% y en 2008 el 20.6%.

Cuadro 1. Asignación del gasto público en educación como porcentaje del total de gasto público. (1995, 2000 y 2008).

País	Educación primaria, secundaria y secundaria superior no terciaria	2008 Educación terciaria o superior	TOTAL	2000 TOTAL	1995 TOTAL
Canadá	7.8	4.5	12.3	12.4	12.7
Chile	12.3	2.2	16.8	17.5	14.5
Rep. Checa	6.1	2.3	9.5	9.5	8.7
Dinamarca	8.9	4.2	14.9	15.4	12.3
Finlandia	7.9	3.9	12.4	12.5	11.1
Francia	7	2.3	10.6	11.6	11.5
Alemania	6.5	2.8	10.4	10.1	8.6
Grecia	ND	ND	ND	7.3	5.6
Israel	9.2	2.2	13.7	13.4	12.6
Italia	6.7	1.7	9.4	9.8	9
Japón	6.8	1.8	9.4	9.5	9.7
Corea	11	2.2	15.8	16.6	ND
Luxemburgo	7.6	ND	ND	ND	ND
México	13.6	3.9	20.6	23.4	22.2
Polonia	8	2.4	11.8	12.7	11.9
España	7.1	2.6	11.2	10.9	10.3
Reino Unido	8.7	1.7	11.1	11	11.4
EE.UU.	9.7	3.2	13.8	14.4	12.5

Fuente: “El gasto público en educación en los países de la OCDE: condiciones económicas e institucionales”.⁴⁴

⁴⁴ Ibid.

Ahora bien, si se toman datos del Banco Mundial, México se encuentra entre los que mayor asignación de gasto público realiza (cuarto lugar) con 19.01%, por ejemplo, 2011, solamente por debajo de la media de la OCDE. Y otra vez se puede realizar el mismo comentario, en cuanto que, los países con mejor desarrollo, la propia educación y altos grados de estudios, que incluye centros de investigación, generan una espiral ascendente de bienestar con un ingreso suficiente y distribuido que aun no se alcanza en países con menor desarrollo⁴⁵ y que México al paso de los años con una población cada vez con mayor nivel de estudios y un involucramiento pleno de instituciones educativas y comunidades, acelerará su grado de desarrollo.⁴⁶

En suma, según los datos de la OCDE y el Banco Mundial, desde 1995 México muestra mayor interés en la inversión del gasto en la educación, principalmente en educación primaria, secundaria, y secundaria no superior, que supera la media OCDE que es de 8.7 en y la Media de la Unión Europea de 7.8 en los niveles educativos mencionados.

En el caso de la Educación terciaria o también llamada superior, México está en los primeros cinco países con mayor inversión: Nueva Zelanda (5.5% de su gasto), Noruega (5.1%), Canadá (4.5%), Dinamarca (4.2%), México y Finlandia (3.9%) del gasto público invertido en educación superior en 2008.

Estos países, superan la media de la OCDE y de la Unión Europea, 3% y 2.7% respectivamente.

⁴⁵ Esta idea se plantea sólo como una especie de hipótesis, que tendría que investigarse, en caso de que nadie lo haya hecho.

⁴⁶ Sería imposible predecir el lapso de tiempo en que se alcance, dado que los procesos no sólo dependen de una variable, y de una sola región o país.

Cuadro 2. Gasto público en educación, total (% del gasto del gobierno).⁴⁷

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
N	Alemania	ND	ND	ND	ND	ND	9.63	10.18	10.16	10.32	10.45	10.82	11.22	D	ND
N	Canadá	12.75	12.32	12.24		12.32		12.42	12.07	12.43	12.3	12.19	ND	D	ND
N	Chile	16.4	ND	17.41	17.6	16.12	16.16	16.65	17.48	17.19	17.51	17.5	19.28	19.07	ND
N	Dinamarca	15.34	15.55	15.43	15.14	15.78	15.51	15.36	14.83	14.94	15.1	15.04	ND	D	ND
9.	España	10.68	10.71	10.71	10.89	10.78	10.89	10.88	10.94	10.64	10.56	10.66	9.23	55	ND
N	Finlandia	12.17	12.63	12.68	12.78	12.78	12.28	12.15	12.11	11.84	11.94	11.92	12.81	12.47	ND
N	Francia	10.79	10.58	10.34	10.84	10.73	10.37	10.43	10.27	10.11	10.07	9.86	9.74	ND	ND
N	Grecia	7.08	7.71	7.92	7.95	8.42	9.17	ND	ND	ND	ND	ND	ND	D	ND
N	Italia	9.45	9.83	9.51	9.64	9.39	9.53	8.8	9.21	8.87	8.72	8.43	ND	D	ND
9.	Japón	9.93	9.64	9.86	9.95	9.94	10.15	10.04	10.33	ND	9.46	9.71	9.48	58	9.29
N	México	19.78	20.85	20.97	22.44	22.2	20.75	20.25	18.8	18.47	19.43	19.01	ND	D	ND
N	Polonia	12.2	12.17	12.23	11.97	12.68	12.63	11.25	11.45	11.14	11.11	11.06	11.31	D	ND
N	Portugal	12.1	12.09	12.02	11.65	10.95	11.44	11.06	10.37	11.07	10.43	10.25	ND	D	ND
N	Israel	12.72	12.73	12.61	12.68	12.6	12.92	12.88	13.05	12.92	13.26	13.49	ND	D	ND
N	Luxemburgo	ND	9.7	ND	D	ND									
N	México	19.78	20.85	20.97	22.44	22.2	20.75	20.25	18.8	18.47	19.43	19.01	ND	D	ND
N	Noruega	15.49	15.73	16.26	15.76	16.54	16.23	16.56	16.15	15.76	15.31	15.01	17.45	D	ND
N	Nueva Zelandia	ND	18.25	18.31	18.3	18.57	16.56	16.36	15.37	16.75	16.65	16.68	19.35	D	17.83
N	Polonia	12.2	12.17	12.23	11.97	12.68	12.63	11.25	11.45	11.14	11.11	11.06	11.31	D	ND
N	Portugal	12.1	12.09	12.02	11.65	10.95	11.44	11.06	10.37	11.07	10.43	10.25	ND	D	ND

Fuente: Banco Mundial

⁴⁷ Cabe anotar que existen diferencias entre las cantidades señaladas de la OCDE y el Banco Mundial, esto se debe a que cada institución mide sus indicadores de forma distinta, pero en ambos coinciden los países con mayor aportación del gasto público hacia su educación.

2.3. Reportes específicos para México.

En el apartado anterior se hizo referencia a la estadística comparada sobre la asignación del gasto entre México y otros países y se encuentra que muchos de los países que conforman el grupo de la OCDE, considerados de desarrollo avanzado, asignan menos recursos fiscales a la educación pública y gratuita, lo que implica que las familias destinen recursos para la educación de sus hijos. Y ahora, en este apartado se hace alusión al gasto público que en las últimas décadas el Estado mexicano ha asignado.

El Banco Mundial presenta reportes sobre la asignación del gasto en educación específicos para México, de donde se recoge el siguiente cuadro del gasto público en educación como porcentaje total del PIB.

Cuadro 3. Gasto público en educación, total (% del PIB) en México.⁴⁸

Año	%PIB	Año	%PIB
1998	3.53	2007	4.73
1999	3.66	2008	4.86
2000	4.13	2009	5.23
2001	4.43	2010	5.2
2002	4.64	2011	5.15
2003	5.19	2012	5.17
2004	4.8	2013	4.74
2005	4.91	2014	5.31
2006	4.75	-	-

Fuente: Banco Mundial.

⁴⁸ Banco Mundial, *Gasto público en educación, total (% del PIB) en México*. 2017.

Como se observa, el gasto mantiene un promedio de más del más del 4% del PIB, y si se toma el periodo de 2009 a 2014 el promedio será un poco mayor al 5%⁴⁹, por lo que se puede afirmar que existe una tendencia a mantener una proporción superior al 5% o al menos, no se puede vislumbrar una reducción, lo cual es indicador positivo para el futuro de la educación.

2.3.2. Información de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

2.3.2.1. Gasto nacional, público destinado a la SEP y otras dependencias del 2000 al 2016.

El siguiente cuadro presenta el gasto público en educación (millones de pesos).⁵⁰

Se observa un constante incremento en el gasto federal en todos los niveles educativos; principalmente en educación básica, seguido del superior y en tercer lugar la media superior.

Estos niveles educativos cobraron importancia en los últimos años, lo cual, por un lado, fortalece la educación en el sistema, y por el otro lado, incrementa las oportunidades de un mayor desempeño en la actividad económica productiva en el futuro.

El gasto nacional público para educación se canaliza hacia los tres niveles de gobierno: federal, estatal y municipal. El monto para el último año (2016), es de 1, 267, 994 millones.

Del Gasto Público Federal destinado a educación, la SEP recibe casi la totalidad del monto total, así por ejemplo en 2016 fue de 92.26% (equivalente al 73.26 del gasto público total), que en cifras monetarias corresponde a 713, 275.6 millones de pesos (precios de 2008).

⁴⁹ No se incluyen los datos de 2015 y 2016, puesto que el Banco no registra aun tales cifras, sin embargo los datos que publica la SEP, corroboran que la tendencia se mantiene positiva.

⁵⁰ El tiempo de estudio de esta investigación se centra en los últimos tres años de la administración a cargo del presidente Felipe Calderón Hinojosa, hasta el último año que se registran datos de la actual administración; es decir, de 2009 a 2016, nos permite hacer el estudio desde el año 2000 al 2016.

Los gobiernos estatales y municipales reciben una proporción específica del gasto nacional público para que impulsen la educación conforme a las atribuciones autónomas que tiene la federación, que normalmente serán complementarios a la intervención federal que realiza la SEP en sus territorios. Obviamente las partidas son menores, pero siempre en crecimiento.

Para fines del trabajo de tesina, esto refuerza el hecho de disposición de recursos y capacidad de mejoramiento desde el mismo municipio para la educación comunitaria enlazada con la educación formal a cargo de la SEP.

Además es notorio el crecimiento del gasto federal en el tipo de educación superior (362% entre 2000 y 2016), la cual augura resultados positivos en la educación de los futuros padres que hacen a sus hijos en el hogar y acercamiento más calificado en el profesorado que los atiende.

Cuadro 4. Gasto nacional en educación (Millones de pesos) (2000-2016).

Año	Gasto Nacional							Gasto federal por tipo educativo				
	Nacional	Total	Público			Estatal	Municipal	Privado	Básica	Media Superior	Superior	Otros
			Total	SEP	Otras Secre.							
2000	353 055.4	276 438.6	223 384.9	219 380.0	4 004.9	52 595.0	458.7	76 616.8	144 718.5	21 474.5	40 339.1	16 852.8
2001	394 685.8	311 174.7	250 818.5	246 016.9	4 801.6	59 841.2	515	83 511.1	160 593.4	25 752.8	47 871.8	16 600.5
2002	394 685.8	344 332.1	276 631.5	271 649.6	4 982.0	67 122.6	578	95 055.2	177 285.4	26 487.5	53 356.3	19 502.3
2003	495 110.5	386 715.7	307 406.5	294 875.3	12 531.2	78 576.5	732.7	108 394.8	198 578.6	28 865.0	58 114.0	21 848.9
2004	495 110.5	416 141.2	327 266.9	312 835.0	14 432.0	88 048.0	826.3	118 302.0	209 492.3	31 727.5	63 116.2	22 931.0
2005	595 378.4	464 030.1	363 559.7	345 603.6	17 956.2	99 562.4	908	131 348.3	226 578.5	39 423.7	71 391.1	26 166.5
2006	645 865.3	503 867.2	397 697.7	377 245.5	20 452.2	105 171.9	997.6	141 998.1	253 240.7	37 433.0	73 268.0	33 755.9
2007	694 454.8	543 583.9	430 180.4	411 839.8	18 340.6	112 290.7	1 112.9	150 870.8	266 358.1	44 436.6	85 771.0	33 614.7
2008	762 222.9	600 985.9	472 623.0	450 147.9	22 475.0	127 167.9	1 195.0	161 237.1	295 277.4	49 801.8	96 679.9	30 863.9
2009	816 975.4	636 702.8	507 585.9	482 534.9	25 051.1	127 826.2	1 290.7	180 272.6	299 671.0	52 743.5	108 110.0	47 061.5
2010	816 975.4	696 119.1	541 931.8	514 032.3	27 899.6	152 797.6	1 389.6	185 998.4	314 729.1	57 670.9	113 789.1	55 742.7
2011	956 164.8	755 054.2	589 047.1	558 521.4	30 525.7	164 617.4	1 389.6	201 110.6	336 839.5	63 679.9	126 609.8	61 917.9
2012	1 025 068.5	815 249.9	640 417.8	607 291.4	33 126.4	174 631.7	200.4	209 818.6	352 975.0	73 318.7	139 507.9	74 616.0
2013	1 082 839.3	862 036.3	670 633.9	630 526.0	40 107.8	191 088.7	313.7	220 803.0	366 850.4	73 492.7	148 451.2	81 839.6
2014	1 198 949.8	923 333.1	731 252.4	674 670.1	56 582.3	191 502.8	577.9	275 616.8	396 974.7	85 070.3	169 184.5	80 022.9
2015	1 248 009.9	974 256.4	779 507.6	720 701.9	58 805.7	194 262.5	486.3	273 753.5	430 650.8	92 053.5	177 420.3	79 382.9
2016	1 257 994.1	973 580.9	773 111.8	713 275.6	59 836.2	199 965.9	503.2	284 413.2	450 979.3	90 371.3	186 468.7	45 292.4

Fuente: Cuarto Informe de Gobierno (2015-2016) Gasto nacional en educación (Millones de pesos) (2000-2016)

2.3.3. Elementos a considerar respecto al gasto en educación.

El alumnado.

El alumnado es el objetivo del proceso de educación, a él se le destinan las horas de preparación de clases, las horas de clase y toda actividad y conducta que lleva al mentor para transmitir las externalidades positivas en la comunidad en la que se desempeña. Y es también el alumnado, el que al concluir cada ciclo escolar, internaliza los conocimientos y valores que anteriormente no poseía; es decir, el alumnado es la razón de existir de las instituciones formales de la educación, incluida la institución familiar, aun cuando por ahora el enfoque se orienta a la matrícula en las instituciones escolarizadas, indispensable para integrar en mayor medida a los individuos a la sociedad y actividad económica. Una persona con muy refinados valores, tendría muchos problemas en la sociedad si por ejemplo no supiera contar, ni escribir, o ignorancia completa de la geografía, civismo e historia de lo acontecido en épocas anteriores a ella.

2.3.3.1. Matrícula del sistema educativo escolarizado por tipo educativo (miles de alumnos).

La matrícula es un indicador general del rendimiento del gasto público y capacidad del sistema escolarizado, para atraer y mantener al alumnado a las aulas, e impulsarlos a terminar al menos el ciclo básico educativo, por ello se incluye el siguiente análisis.

El siguiente cuadro presenta la matrícula del sistema educativo escolarizado por tipo educativo (miles de alumnos).⁵¹

Esta información es muy interesante, en tanto que muestra un crecimiento relativamente menor en el tipo de educación básica (no mayor a 10%), y un alto crecimiento en la educación superior (85%).

⁵¹ Cuarto Informe de Gobierno (2015-2016), *Matrícula del sistema educativo escolarizado por tipo educativo (miles de alumnos) (2000-2017)*.

De manera intuitiva⁵², se puede plantear el supuesto de que a nivel básico, probablemente uno de los factores que provoca la relativamente baja matrícula, sea la disminución de los hijos por familia que se reporta en los censos de población.

El hecho evidente es que la matrícula en educación sube, y eso aumenta la idea de mejor educación en las nuevas generaciones de niños, como se ha repetido a lo largo del trabajo.

Cuadro 5. Matrícula del sistema educativo escolarizado por tipo educativo (miles de alumnos).

Ciclos escolares	Total	Por tipo educativo			
		Básica	Media superior	Superior	Capacitación para el trabajo
		Total	Total	Total	Total
2000-2001	29 621.2	23 565.8	2 955.8	2 047.9	1 051.7
2001-2002	30 115.8	23 755.9	3 120.5	2 147.1	1 092.3
2002-2003	30 918.1	24 153.2	3 295.3	2 236.8	1 232.8
2003-2004	31 250.6	24 304.4	3 443.7	2 322.8	1 179.7
2004-2005	31 688.1	24 634.1	3 547.9	2 384.9	1 121.3
2005-2006	32 312.4	24 979.6	3 658.8	2 446.7	1 227.3
2006-2007	32 956.6	25 380.5	3 742.9	2 528.7	1 304.5
2007-2008	33 447.5	25 516.2	3 830.0	2 623.4	1 477.9
2008-2009	33 609.3	25 603.6	3 923.8	2 705.2	1 376.7
2009-2010	33 976.3	25 596.9	4 054.7	2 847.4	1 477.3
2010-2011	34 323.7	25 666.5	4 187.5	2 981.3	1 488.5
2011-2012	34 891.5	25 782.4	4 333.6	3 161.2	1 614.3
2012-2013	35 293.1	25 891.1	4 443.8	3 300.3	1 657.9
2013-2014	35 752.6	25 939.2	4 682.3	3 419.4	1 711.7
2014-2015	36 113.8	25 980.1	4 813.2	3 515.4	1 805.1
2015-2016	36 392.8	25 897.6	4 985.1	3 648.9	1 861.2
2016-2017	36 663.6	25 757.2	5 203.6	3 789.8	1 913.0

Fuente: Cuarto Informe de Gobierno (2015-2016) Matrícula del sistema educativo escolarizado por tipo educativo (miles de alumnos) (2000-2017)

⁵² Sólo se hace un argumento intuitivo, dado que se tendría que demostrar mediante una investigación detallada, que sale de los fines del presente trabajo.

En el cuadro del informe presidencial, también se incluye una columna relativa a la capacitación para el trabajo, que se ofrece a personas que deciden ingresar a carreras técnicas, en donde se les especializa en algún estado del arte tecnológico para una mayor probabilidad de empleo, cubierta ya su preparación básica.

En este rubro se observa crecimiento entre 2000-2016, que ha sido muy positivo, e indicador de que se tendrán adolescentes con valores profundos en disciplina, responsabilidad y expectativas de ingresos a corto plazo; y es refuerzo para la proposición que plantea la tesina.

2.3.3.2. Maestros del sistema escolarizado.

Otro elemento de interés relacionado con el gasto en educación es el relativo a los maestros en el sistema educativo escolarizado por tipo de control (nivel federal, estatal, particular y autónomo), y por tipo educativo (básica, media superior y superior).⁵³

Se observa que en total hubo un fuerte incremento del ciclo escolar (2000-2001) a (2016-2017) con 1,467,641 y 2,093,871, respectivamente; es decir, la diferencia es de 626,200 profesores en 17 años.

Si se hace un estudio más específico de los niveles educativos, se observa que en la educación básica incrementó 198,135 educadores del año 2000 a 2017.

En el caso de la media superior, aumentó 230,801 maestros del ciclo escolar (2000-2001) a (2016-2017).

Por último, el caso de la educación superior que dio inicio en el ciclo escolar (2000-2001) con 208,692 educadores y el último dato en el periodo (2016-2017) obtuvo 396,761 profesores; es decir, incrementó 188,069 maestros a lo largo del periodo.

La relación entre alumnos y profesores del sistema educativo, a través de la división del número total de alumnos que incluye (básica, media superior, superior

⁵³ Cuarto Informe de Gobierno (2015-2016),

y capacitación para el trabajo en el ciclo escolar 2016-2017) que es 36, 663, 600 educandos, entre el total de profesores del sistema educativo, que incluye (federal, estatal, particular, autónomo, básica, media superior, superior y capacitación para el trabajo, en el ciclo escolar 2016-2017) que es 2, 093, 871.

$36, 663, 600 / 2, 093, 871 = 17.50$ alumnos por profesor.

Es decir, por cada profesor que labora en el sistema educativo nacional, instruiría a 17.50 alumnos en el aula. La realidad nos muestra que normalmente en el salón de clases existe entre 30 a 40 alumnos por profesor, esto quiere decir que la mitad de los 2, 093, 871 profesores registrados en el magisterio no imparten clases de forma presencial o en el sistema escolarizado (incluye educación privada en todos los niveles).

En el caso de no tomar en cuenta la matrícula total de profesores de la educación privada del ciclo escolar (2016-2017) fue de 462, 008 educadores, da como resultado la adición del total de profesores menos el total de educación privada.

$2, 093, 871 - 462, 008 = 1, 631, 863$ profesores de educación pública.

Si se toma el total de alumnos del sistema y se divide entre el total de profesores de instituciones públicas, cada profesor impartiría clases a 22.36 alumnos.

En la relación de la educación básica, si se divide el total de alumnos del ciclo escolar (2016- 2017) que son 25, 757, 200 entre el total de educadores del mismo ciclo que fue de 1, 211, 782, entonces:

$25, 757, 200 / 1, 211, 782 = 21.25$ alumnos por profesor.

Por cada profesor de educación básica, educaría a 21.25 alumnos en el aula, esta cifra incluye la educación pública y privada.

Cuadro 6. Maestros del sistema educativo escolarizado por tipo de control y tipo educativo (2000-2017).

Ciclos escolares	Total	Por tipo de control				Por tipo educativo			
		Federal	Estatal	Particular	Autónomo	Básica	Media superior	Superior	Capacitación para trabajo
2000-2001	1 467 641	180 203	894 969	269 827	122 642	1 013 647	210 033	208 692	35 269
2001-2002	1 502 594	181 431	913 128	286 882	121 153	1 028 524	219 468	219 804	34 798
2002-2003	1 546 506	184 505	932 637	301 049	128 315	1 045 793	233 844	231 558	35 311
2003-2004	1 577 974	183 668	949 401	315 908	128 997	1 060 143	242 142	241 236	34 453
2004-2005	1 612 990	186 211	964 815	329 064	132 900	1 078 942	248 282	251 740	34 026
2005-2006	1 660 484	185 577	992 340	348 308	134 259	1 107 418	255 929	261 889	35 248
2006-2007	1 694 166	184 829	1 005 267	363 024	141 046	1 125 790	258 939	274 618	34 819
2007-2008	1 730 531	187 995	1 027 603	367 769	147 164	1 144 093	264 079	285 958	36 401
2008-2009	1 758 641	191 765	1 047 765	374 023	145 088	1 156 506	272 817	291 268	38 050
2009-2010	1 783 239	192 137	1 066 225	383 052	141 825	1 164 686	269 301	309 952	39 300
2010-2011	1 809 582	193 496	1 084 685	390 612	140 789	1 175 535	278 269	315 179	40 599
2011-2012	1 856 229	194 646	1 102 853	408 987	149 743	1 186 764	285 974	342 269	41 222
2012-2013	1 879 556	193 382	1 120 004	414 667	151 503	1 196 347	288 464	352 007	42 738
2013-2014	1 974 849	236 610	1 152 600	431 226	154 413	1 201 517	381 622	348 922	42 788
2014-2015	2 025 268	243 427	1 177 790	436 531	167 520	1 212 115	405 495	363 695	43 963
2015-2016	2 066 073	233 833	1 193 595	454 066	184 579	1 213 568	422 001	386 219	44 285
2016-2017	2 093 871	238 617	1 202 702	462 008	190 544	1 211 782	440 834	396 761	44 494

Fuente: Cuarto Informe de Gobierno (2015-2016) Maestros del sistema educativo escolarizado por tipo de control y tipo educativo (2000-2017)

2.3.3.4. Infraestructura.

Al hablar de la educación de calidad es fundamental hacer mención de la infraestructura con la que cuenta el sector educativo de nuestro país.

La infraestructura es pilar que sostiene al sistema educativo formal, es la inversión en edificios (escuelas), estructura recreativa (canchas de ejercicio físico), patios y jardines, pero incluye también la inversión en equipamiento de aulas (mesas, sillas, pizarrones y ahora equipos electrónicos y todos los insumos de software que se requieren). Es obvio que las instalaciones deben ser seguras y contar con todos los servicios para la atención del alumnado (baños limpios, energía eléctrica, agua y todas las necesidades arquitectónicas para la convivencia infantil o juvenil).

Planteles existentes.

El número total de planteles para obtener la demanda de la educación básica (preescolar, primaria y secundaria) para 2016 es de 225 mil 919 distribuidos de la siguiente manera:

(39.64%) para el nivel preescolar, (43.14%) para nivel primaria y (17.20%) nivel secundaria, que a su vez se dividen por el tipo de control correspondientes al ámbito federal, estatal y particular, como se muestra en el cuadro siguiente. Observe que las instalaciones particulares en 2016 fueron 28, 890 escuelas, que representan el 12.78% de las correspondientes al sector educativo.

Si se revisa la tendencia en la construcción de escuelas a lo largo de lo que va del siglo XXI, se tiene un avance positivo en todos los niveles de educación hasta 2011, y de ese periodo a la actualidad, las instalaciones se estabilizan.

En el caso de la primaria, es una tendencia esperada, que atiende a lo expuesto en párrafos anteriores de disminución de natalidad, sin embargo, existe la probabilidad de otras causas, que tendrían que estudiarse como hipótesis que sale de esta investigación.

Equipamiento.

La autora de la tesis no incluyó en su metodología de investigación, una muestra aleatoria de visitas a escuelas existentes en toda la república y no cuenta con los elementos suficientes para afirmar con toda veracidad lo que sugieren investigaciones y artículos en publicaciones distintas, de que en estados de la república considerados de menor desarrollo o zonas con estas características de estados desarrollados, existen condiciones inapropiadas en cuanto a equipamiento e incluso de las instalaciones de las escuelas.

Sin embargo, se incluyó visitas a instalaciones al azar en la Ciudad de México, incluidas donde realizó los estudios la autora, de educación básica (primaria y secundaria), que se justificó por el carácter de tesina y por dar peso a información disponible, con esta limitación se puede decir que las escuelas visitadas, en general tienen un lugar de vigilancia en la entrada, un patio que sirve de recreo y honores a la bandera, y otros actos cívicos, aulas con pupitres o mesa bancos, y el equipamiento de las aulas (pizarrones, cuadros didácticos, etc.)

Esto sólo es una mención de las visitas y revisión empírica que incluyó pláticas no formales con los directivos, pero que no puede usarse para justificar con toda veracidad la proposición de la tesina.⁵⁴

⁵⁴ Se visitaron escuelas en la delegación Gustavo A. Madero e Iztapalapa.

Cuadro 7. Escuelas en educación básica por tipo de control (número de planteles).

Total	Preescolar				Primaria				Secundaria			
	Total	Federal	Estatal	Particular	Total	Federal	Estatal	Particular	Total	Federal	Estatal	Particular
199 201	71 840	16 014	49 691	6 135	99 008	17 010	75 903	6 095	28 353	920	24 282	3 151
201 718	73 384	16 927	50 098	6 359	99 230	16 711	76 216	6 303	29 104	919	24 931	3 254
203 970	74 758	17 660	50 371	6 727	99 463	16 619	76 364	6 480	29 749	917	25 449	3 383
205 479	76 108	17 771	50 773	7 564	99 034	15 815	76 549	6 670	30 337	953	25 918	3 466
208 830	79 444	17 985	51 105	10 354	98 178	14 673	76 549	6 956	31 208	1 304	26 310	3 594
214 394	84 337	18 700	52 328	13 309	98 045	14 118	76 778	7 149	32 012	1 548	26 698	3 766
217 561	86 746	19 516	53 007	14 223	98 027	13 625	77 013	7 389	32 788	1 745	27 157	3 886
220 348	88 426	20 180	53 603	14 643	98 225	13 423	77 205	7 597	33 697	2 016	27 694	3 987
222 350	89 395	20 720	53 919	14 756	98 575	13 356	77 377	7 842	34 380	2 376	27 910	4 094
224 768	90 411	21 308	54 221	14 882	99 202	13 578	77 535	8 089	35 155	2 748	28 220	4 187
226 374	91 134	21 877	54 370	14 887	99 319	13 589	77 442	8 288	35 921	2 976	28 661	4 284
227 194	91 253	21 863	54 524	14 866	99 378	13 484	77 439	8 455	36 563	3 146	28 986	4 431
227 665	91 215	21 790	54 593	14 832	99 228	13 331	77 311	8 586	37 222	3 368	29 285	4 569
228 205	91 141	21 760	54 535	14 846	99 140	13 289	77 157	8 694	37 924	3 706	29 481	4 737
228 200	90 825	21 677	54 456	14 692	98 771	13 130	76 846	8 795	38 604	3 998	29 705	4 901
226 298	89 409	20 258	54 446	14 705	98 004	12 555	76 515	8 934	38 885	4 024	29 762	5 099
225 919	89 558	20 254	54 506	14 798	97 481	12 443	76 107	8 931	38 880	4 014	29 705	5 161

Fuente: Cuarto Informe de Gobierno (2015-2016), Escuelas en educación básica por tipo de control (número de planteles). (2000-2017).

2.3.3.5. Indicadores de avance escolar y de resultados.

Antes de revisar los indicadores sobre resultados concretos, producto de la inversión en educación formal o sistema escolarizado, cabe hacer una reflexión sobre el crecimiento o desarrollo del niño o joven como ente humano, dado que la proposición que se defiende no sólo incluye índices de eficiencia técnica.

Quien ha visto el desenvolvimiento de un niño desde el instante mismo de nacer y sus dos primeros años, no deja de sorprenderse por la capacidad de absorción de conocimientos, aprende al menos un idioma, reconoce la fonética del alfabeto, distingue el lenguaje no verbal de sus semejantes, pero además desarrolla su capacidad para persuadir a los mayores, a fin de que lo atiendan en sus necesidades. Puede decirse que tiene una capacidad de absorción de conocimiento de alto nivel y un desarrollo como humano extraordinario.

Con el paso de los años, el niño, muestra rasgos de benevolencia y su inversa, premia y castiga, con criterios personales y muchos otros elementos propios. Aquí cabe recordar que A. Smith, escribió, que “No es la benevolencia del carnicero, del cervecero o del panadero, la que nos procura el alimento, sino la consideración de sus intereses.” Pero eso no quiere decir que ese panadero o carnicero no conociera la benevolencia, sino que la aplica en otras circunstancias distintas a la producción de intercambio.

Porque todo niño, para nada está involucrado en producir, para el intercambio desarrolla la benevolencia y muchos de los rasgos que lo distinguen como humano en esos años iniciales de su vida y los comparte o los aplica con otros niños o adultos.

Luego vendrán las experiencias en el seno familiar, que pueden ser benignos o no, en el tiempo cuya dependencia es casi total de las recomendaciones que en esta recibe. El mayor temor de un niño es perder el afecto de sus familiares, pero cuando llega a la adolescencia, lo empieza a cuestionar, empieza a ser independiente, se rebela contra ciertas cosas que le exigen, etc.

Y luego la adolescencia en que toma conciencia de sí mismo y cuestiona mucho lo establecido en la etapa del autodesarrollo y la selección de su compañía.

En el siguiente cuadro se muestran en porcentajes los indicadores de avance escolar y de resultados de (2000-2017)⁵⁵, donde el indicador de avance escolar abarca el índice de absorción (es la proporción de alumnos de nuevo ingreso a primer grado de un nivel, respecto de los alumnos egresados del nivel y ciclo inmediato anterior) , eficiencia terminal (se refiere al porcentaje de alumnos que concluyeron sus estudios de un nivel educativo oportunamente, de acuerdo al número de años señalado), índice de abandono escolar (se calcula mediante la relación porcentual del total de alumnos que abandonan las actividades escolares antes de concluir un grado o nivel educativo, respecto el total de alumnos inscritos al inicio del ciclo escolar), y el índice de reprobación (son los alumnos que no han obtenido los conocimientos necesarios establecidos en los planes y programas de estudio de cualquier grado y curso, y que se ven en la necesidad de repetirlo, expresado en porcentaje), y en cuanto al índice de resultados incluye los años de estudio de la población y el índice de analfabetismo.

En el índice de absorción, se centra en el nivel secundaria, donde el porcentaje sobrepasa el 90% con tendencia alta hacia el ciclo escolar (2016-2017) que obtiene el 97.4% de absorción, seguido del bachillerato o media superior, licenciatura, profesional técnico y normal licenciatura.

El índice de abandono escolar se concentra en el nivel medio superior.

En esta etapa el alumno cruza por una edad donde percibe y decide el camino que va a llevar durante su vida. Los conflictos personales, en la familia, etc. Se hacen más presentes, el entorno en el que se desarrolla es más liberal que en la etapa anterior, se hace más susceptible el acercamiento hacia las drogas y tiene mayor poder de decisión sobre su vida.

⁵⁵ Cuarto Informe de Gobierno (2015-2016), *Indicadores de avance escolar y de resultados. (2000-2017)*.

En este periodo de desarrollo los padres de familia pierden atención hacia los alumnos, debido a su madurez a tomar decisiones por su propia cuenta y asimilar las situaciones que les rodea en su entorno. Cabe destacar, que no todos los alumnos cumplen con estas características, no todos tienen el poder de decisión y la madurez para afrontar el medio en el que se desarrollarán escolarmente. Esa es una de las tantas explicaciones que existen para qué el índice de deserción se centre en el nivel medio superior.

La eficiencia terminal, en cuanto a la educación básica primaria, en un periodo de 17 años se ha logrado observar grandes cambios, en el ciclo escolar (2000-2001), del 100% de los alumnos que ingresaron, el 86.3% finalizó sus estudios en los años previstos, este dato incrementó para el año 2017, que del 100% de los alumnos absorbidos por alguna institución, el 99.5% acabó la primaria en los 6 años especificados.

En el índice de abandono escolar, en el ciclo escolar (2001-2009) en el nivel primaria inició en 2000 con 1.9% y en 2009 obtuvo 1% de deserción. De (2009 a 2007) tendió hacia el decremento del índice que llegó a 2017 con el 0.4%

Y por último, en el índice de reprobación en primaria en el ciclo escolar (2000-2001) tuvo el 6% de reprobación del total de alumnos ingresados, y para el periodo (2016-2017) marca una fuerte reducción de 0.5% del 100% de los alumnos inscritos en este periodo.

Esto quiere decir, que conforme pasan los ciclos escolares, hay un fortalecimiento del sistema educativo, que al mismo tiempo reduce el abandono escolar y el índice de reprobación, e incrementa la eficiencia terminal en todos los niveles educativos.

Cuadro 8. Indicadores de avance escolar y de resultados (2000-2017)

Ciclos escolares	De avance escolar (Porcentaje)															De resultados	
	Índice de absorción				Eficiencia Terminal					Índice de abandono escolar 3/			Índice de reprobación			Años de estudio de la población	Índice nacional de analfabetismo
	Secundaria	Profesional Técnico	Bachillerato	Normal Licenciatura	Licenciatura	Primaria	Secundaria	Media Superior	Superior	Primaria	Secundaria	Media Superior	Primaria	Secundaria	Media superior		
2000-2001	91.8	12.3	81	7.5	79.7	86.3	74.9	57	70.4	1.9	8.3	17.5	6	10.6	21.2	7.6	9.4
2001-2002	93.4	11.8	84.6	6.3	80.9	87.7	77.7	57.2	71	1.6	7.3	16.9	5.7	10	19.9	7.7	9.2
2002-2003	94.1	11.5	84	6.2	80	88.2	78.4	59.3	66.4	1.7	7.4	17.4	5.4	9.5	19.1	7.8	9
2003-2004	94.7	11.1	85.4	5.9	77.7	88.7	78.9	58.4	67.8	1.8	7.4	17.6	5.2	9.6	20.5	7.9	8.8
2004-2005	95	10.9	85.1	4.9	74.3	90	78.4	58	67.2	1.4	7.4	17.2	4.7	9	18.3	8	8.6
2005-2006	94.9	10.4	84.9	4.9	75	91.8	78.2	58.3	69.1	1.3	7.7	16.5	4.3	9	17.2	8.1	8.4
2006-2007	95.4	10	85.6	4.2	74.4	91.7	78.2	58	70.9	1.5	7.4	16.3	4.2	8.2	17.3	8.3	8
2007-2008	95.2	9.9	85.5	4.3	75.9	92.4	78.6	58.9	63.9	1.1	7.1	16.3	4.1	8.4	17	8.4	7.7
2008-2009	95.5	9.9	86.9	4.1	75.3	94	81.4	60.9	68.4	1	6.4	15.9	3.8	7.5	17.3	8.5	7.3
2009-2010	95.7	9.5	86.9	3.7	78.8	94.5	82.2	62	67.6	0.8	6	14.9	3.5	7.7	16.2	8.6	7
2010-2011	96.5	9.7	87	3.8	79.2	94.9	83.3	62.2	71.2	0.7	5.6	14.9	3.2	7.4	15.7	8.6	6.9
2011-2012	97	9.4	90.1	3.9	80.7	95.1	84.1	61.3	71.2	0.7	5.5	15	2.4	7.4	15.5	8.8	6.5
2012-2013	96.9	9.3	91.6	3.7	82.2	95.9	85	63	73.7	0.8	5.1	14.3	0.9	6	14.7	8.9	6.2
2013-2014	97	1.9	103.7	2.8	72	96.8	87.7	63.2	71.3	0.8	4.1	13.4	0.8	5.4	14.7	9	6
2014-2015	97.4	1.5	99.2	2.4	77	98.2	86.8	68.1	71.9	0.6	4.4	12.6	0.8	5	15.8	9.1	5.7
2015-2016	97.2	1.3	99.7	2.1	73.9	98.8	87.4	66.4	70.6	0.5	4.2	12.1	0.6	5	15.9	9.2	5
2016-2017	97.4	1.3	100	2.1	73.5	99.5	88.1	68.6	70.4	0.4	3.9	11.8	0.5	4.9	15.6	9.3	4.3

Fuente: Cuarto Informe de Gobierno (20015-2016), Indicadores de avance escolar y de resultados. (2000-2017).

2.4. Presupuesto Público como fuente de recursos financieros para la educación.

Hasta ahora sólo se ha mencionado que la educación formal recibe financiamiento del gobierno, pero nada se ha comentado sobre la presupuestación que hace posible asegurar que al menos se va a mantener la asignación de recursos para la educación pública. Y es en esta última sección del capítulo, que se incluye con el propósito de reiterar, que son especialistas en leyes y representantes de la población quienes velan por cada vez hacer más firme la educación, aun cuando ciertas políticas de austeridad, pudieran tentar la promulgación de decretos de supuestos ahorros de costos en el erario nacional, por supuesto, completamente equivocado.

2.4.1 Definición y funciones del presupuesto público.

Para el estudio del presupuesto público es necesario identificar la definición exacta, para ello el autor José Ayala Espino en su libro “Economía del sector público mexicano”, define al presupuesto público como:

“El presupuesto público de gastos e ingresos es el instrumento directo y más poderoso del cual dispone el Estado para influir en toda la economía. En buena medida refleja el plan económico del gobierno y establece jerárquicamente el orden de prioridades que las finanzas públicas tienen sobre las principales políticas públicas.⁵⁶

El presupuesto público es la herramienta fundamental para los programas de gasto e ingresos públicos, generalmente es para un año de duración.

El presupuesto se divide en dos:

- Ingreso: recaudación de impuestos, operaciones patrimoniales, tarifas y endeudamiento.
- Gasto: Se divide según su rubro.

⁵⁶ Ayala Espino José, *Economía del sector público mexicano*, Ed. Esfinge. México, D.F. 1997.

El presupuesto es discutido, aprobado y vigilado por los tres niveles de gobierno (Federal, Estatal y Municipal); su monitoreo es esencial para llevar a cabo el cumplimiento del ejercicio de una forma transparente.

“El Presupuesto de egresos de la Federación (PEF), es el documento jurídico financiero y de política económica y social, aprobado mediante el decreto de la Cámara de Diputados a iniciativa del Ejecutivo Federal, que comprende las previsiones que por concepto de gasto corriente, de capital y del servicio de la deuda pública efectúa el gobierno federal para ejecutar los programas y proyectos de producción de bienes y prestación de servicios, así como de fomento a la actividad económica y social, que habrán de realizar las secretarías de Estado, los organismos descentralizados, las empresas de participación estatal, y los fondos y fideicomisos públicos, durante un año determinado.”⁵⁷

Existen diversos tipos y técnicas para la presupuestación del gasto público. En México el más común es el presupuesto por programas, este es un sistema que se rige por programas y políticas públicas, las cuales deben cumplir con ciertos objetivos y estrategias para tomarse en cuenta para el Presupuesto de Egresos de la Federación.

2.4.1.1. Procedimiento para la elaboración de presupuesto de gasto público.

Para la elaboración del presupuesto del gasto público se lleva un procedimiento que consiste en las siguientes etapas:

Formulación: Se toma en consideración la situación actual del país ante la economía global y el entorno del gasto del año en curso para la determinación de éste dirigido al siguiente ejercicio; es decir, para el proyecto de presupuesto de egresos.

Aprobación: Para el día 15 de noviembre de cada año, el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se debe entregar a la Cámara de Diputados para su análisis, posteriormente se presenta ante el Pleno para su decreto aprobatorio,

⁵⁷ Ibid.

consecuentemente en la segunda quincena de diciembre se publica en el Diario Oficial de la Federación.

Ejercicio: Es la aplicación del gasto en las diversas dependencias públicas, con el fin de cumplir sus objetivos y metas señalados en los programas de acuerdo a sus necesidades.

Control: Monitorear y verificar el ejercicio del gasto a lo largo del periodo, y el logro de los objetivos y metas de los programas.

Evaluación: Se hace una valoración cualitativa y cuantitativamente de los resultados del ejercicio del presupuesto público en el año.

En el capítulo, se observó que el incremento del gasto público en la educación superior ha incrementado de manera substancial.

El aumento de egresados (inscritos) en el nivel superior, es un factor que influirá en la calidad de la educación inicial a largo plazo, en virtud de que estos el día de mañana tendrán pupilos y al ser profesionistas facilitará el acceso a su educación y esto lo sustenta Pierre Bourdieu, en su libro “Capital cultural, escuela y espacio social”, donde define capital cultural como “Instrumento de poder al nivel del individuo bajo la forma de un conjunto de cualificaciones intelectuales producidas por el medio familiar y el sistema escolar. Es un capital porque se puede acumular a lo largo del tiempo y también, en cierta medida, la transmisión a sus hijos, la asimilación de este capital en cada generación es una condición de reproducción social.”⁵⁸ Es decir, se refiere a esta situación como una acumulación de cultura que es heredada del seno familiar, por ello es un capital, que es adquirida mediante la socialización.

Entre más alta sea la clase social del emisor, mayor será peso que tendrá el receptor en el ámbito cultural.

⁵⁸ Bourdieu Pierre, *Capital cultural, escuela y espacio social*. Siglo veintiuno editores, s.a. 2011. Madrid, España.

Una persona tiene mayor peso en su capital cultural, entre más alta es la clase social de su portador de conocimiento.

Para ello es necesario trabajar en la elaboración de programas para el mejoramiento de la educación inicial y en un futuro tener las herramientas suficientes para afrontar la situación de demanda de la calidad y responder a las necesidades del alumno.

Por lo expuesto, la inversión en la educación superior es fundamental para que existan generaciones más educadas y qué mejor que el inicio de esta calidad educativa desde el inicio de su edad escolar.

Así mismo, esto beneficia a la comunidad, que es donde nos desarrollamos dentro del entorno social.

Tener educación mejora las relaciones personales y el comportamiento del ser humano en un ámbito social.

Con una mejor calidad educativa, tendremos una mejor calidad de vida.

La inversión en la educación es fundamental para el desarrollo del país, pero toma mayor importancia en el sistema globalizado en el que nos encontramos, por tanto es imprescindible la elaboración de políticas públicas para el fortalecimiento del sistema educativo.

La clave para mejorar la educación básica está en la inversión de la educación superior, la cual es educada para insertarse en el mercado laboral y mejorar su calidad de vida.

Si se toma en cuenta esta situación y el futuro de estos profesionistas, estos podrán impulsar a las futuras generaciones para concluir sus estudios y de esta forma incrementar el número de alumnos en las instituciones educativas.

El siguiente capítulo hace mención de la importancia de la calidad en el sector educativo desde la perspectiva psicológica y pedagógica para la calidad de la

educación, así como señala la participación de los padres en el mercado laboral y la afectación que podría presentarse en la calidad educativa de los niños.

Capítulo III

Actores en Educación Básica

Los temas tratados en los capítulos previos son elementos necesarios para garantizar que la educación, al menos la formal, sea un hecho, sin embargo lo más importante para la educación conforme al planteamiento que se ha tratado de expresar, es sin duda la acción social de los actores dentro del entorno o ambiente natural de la educación misma, en donde la colaboración y reciprocidad son determinantes para el desarrollo, en la acepción más amplia, que va más allá de un crecimiento económico o búsqueda de escalones de ascenso en clases sociales, que muchas veces, se utilizan para justificar el énfasis en la educación y es objeto de este último apartado presentar algunas notas sobre esos actores que concretan la posibilidad de una buena educación.

En la década de los ochenta (1987) del siglo pasado, la Organización de las Naciones Unidas (ONU), acuñó el término de desarrollo sostenible para designar “El desarrollo que satisface las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones de satisfacer sus propias necesidades”. Es decir, los procedimientos, recursos y tecnologías que se diseñan y usan de manera dinámica, hoy, para garantizar la producción en el largo plazo, respetar el ambiente en general, al mismo tiempo que se satisfagan las necesidades propias de las nuevas generaciones⁵⁹.

Por lo general, cuando se habla de ambiente o sustentabilidad suele identificársele solamente con el cuidado de ríos, aguas, aire e incluso, con no destruir la flora y fauna, porque lo sustentable se relaciona con la acción del humano sobre el entorno y en el entorno muchas veces se pierde, o hace borrosa, la presencia de otros humanos o las comunidades en que realmente se manifiesta como tal.

⁵⁹ Informe Bruntland, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. *Desarrollo Sostenible*. octubre. 1982: “Está en manos de la humanidad hacer que el desarrollo sea sostenible, duradero, o sea asegurar que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias.”

Incluso, si se toman informes de las primeras manifestaciones contemporáneas para referirse al entorno, como lo es el Informe Brundtland de la Organización de las Naciones Unidas de 1982, la preocupación por el aspecto humano era más que todo demográfico pues, observaba que “la población crecía según tasas que los recursos ambientales disponibles no podían sostener” y que lo demográfico podría resolverse “asegurando un acceso más equitativo a los recursos y mediante la educación a fin de mejorar las posibilidades de administrar esos recursos”⁶⁰.

Con esto se quiere dejar plantada la idea de que el ambiente natural y el avance económico no son antagónicos y que la educación, la cultura acumulada⁶¹ son determinantes o maneras de entender el mundo en que se vive y es lo que da forma a los resultados económico, independientemente de las técnicas pedagógicas formales necesarias para sembrarla en cada habitante del planeta.

Se ha insistido a lo largo de lo escrito que la educación es una actividad del humano que no interrumpe en ningún momento de su vida y que esa educación a la vez sirve para aumentar la capacidad de las comunidades de generar riquezas, en su término más amplio, y que coincide, con lo que escribiera uno de los más reconocidos educadores, Paulo Freire, que en su obra⁶² considera a la educación como “praxis, reflexión y acción del hombre sobre el mundo para transformarlo”.

Por lo tanto, queda claro que existe una relación estrecha entre los resultados económicos y los esfuerzos que se realicen en potenciar la educación, como es el caso de la educación formal en todos sus niveles que impacta en la educación informal, y que también se ha expuesto como necesaria en el crecimiento educativo y de la cultura misma.

En ese sentido juega papel preponderante el enfoque que se proporcione a los planes de estudios y formación de los “educadores” y la retroalimentación

⁶⁰ Ibid.

⁶¹ Con las reglas que surgen conformarán los marcos jurídicos correspondientes aceptados.

⁶² Freire Paulo, *La Educación como práctica de la voluntad*. s/f.

constante de esos “educadores” a los planes de estudios en una espiral de mejora continua creciente, producto del avance social, tecnológico y económico que se adecúe a las condiciones naturales y humanas de las regiones.

Los estudios primarios y los educadores responsables de ellos, son sin lugar a duda, “piedra angular” del sistema educativo formal, porque es en ese nivel en donde, los educandos, padres de los niños, los educadores y los padres de la comunidad entre sí mantienen la más íntima de las relaciones, es decir, la manifestación más visible de la formación cultural entre familias y vecinos.⁶³Es por ello que en el contenido siguiente se hace énfasis a este nivel primario, sin que ello signifique que se deja de lado la educación superior vital para la educación general de las comunidades al cual ya se ha hecho referencia.

En este punto se integra la idea, plasmada en la hipótesis nula, de que existen recursos y capacidades suficientes para esperar una educación suficiente en las comunidades mexicanas como base para el desarrollo económico sustentable.

3.1. Los Planes de gobierno en la orientación de la educación.

En el siglo pasado y el actual, la educación “pública” ha sido bandera de los sucesivos gobiernos en turno, lo cual ha dado buenos frutos y avances extraordinarios en la erradicación del analfabetismo.

Esto se observa con la evidencia de las cifras registradas en los archivos públicos, pero sobre todo con la observación directa de la población mexicana en este aspecto.

Las cifras indican que a mediados del siglo XX existía una población que no sabía leer ni escribir de más de 40% y ya para 2008 había solamente el 7.4 % que no

⁶³ La comunión entre educación formal y educación natural por lo general se empieza a desarticular en los niveles más elevados de instrucción formal, en donde por ejemplo los padres ya no le dan el seguimiento escrupuloso a la educación que tienen los hijos en el aula, y aunque los profesores cumplen a cabalidad con la impartición de su cátedra ya no mantienen una idea firme de acercamiento con las familias de sus estudiantes y muchos otros detalles observables que sería un tema muy amplio que sale del objeto de la tesina.

podiera leer o escribir y en el caso de los datos recientes se trata en los siguientes párrafos después de los comentarios sobre educación a nivel superior.

Cuadro 9. Porcentaje de población analfabeta 15 años o más (1985-2008).

Año	%	Año	%
1895	8.21	1960	33.5
1900	77.7	1970	33.5
1910	72.3	1980	17
1921	66.1	1990	12.4
1930	61.5	2000	9.5
1940	53.1	2005	8.4
1950	43.2	2008	7.4

Fuente: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), Porcentaje de población analfabeta 15 años o más (1985-2008).⁶⁴

3.1.2. La Educación Superior.

La lógica elemental, o si se desea el sentido común, indican que con padres de un nivel de educación elevada, dará a los niños un ambiente familiar más próspero para su desarrollo, prácticamente desde la cuna y si la comunidad, en donde vive su familia, eleva sus niveles culturales-educativos, la espiral virtual que le espera a estos niños es bastante positiva. En el mismo sentido, la relación entre la educación que se puede denominar “natural” y la educación que se otorga a través de instituciones primarias, de manera formal, tendrá necesariamente que elevar su nivel competitivo. Y esto es lo que permite afirmar que en el futuro, las capacidades de una mejor educación serán superiores en el seno de una comunidad con estas características.

⁶⁴ En los años 1895 y 1960 la medida de analfabetismo comprende a la población de 6 años o más que no saben leer ni escribir. De 1970 en adelante, el analfabetismo se compone con la población de 15 años o más que no sabe leer ni escribir.

Fuentes: De 1985 a 2005, INEGI (2010). Estadísticas Históricas de México 2009. Para 2008, INEE, cálculos con base en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2008, Módulo de Condiciones Socioeconómicas, INEGI.

En el transcurso de las décadas del siglo XX hubo muchos avances importantes en el ramo de la educación superior que proporcionan congruencia a lo que se expone a lo largo del trabajo, como fue la construcción de la Ciudad Universitaria en San Ángel, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), las instalaciones del Instituto Politécnico Nacional (IPN), la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Universidad Pedagógica Nacional (UPN), la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) y muchos otros centros de educación superior dependientes directas del presupuesto público, además del crecimiento de las instituciones de educación superior de carácter privado, como el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), El Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), entre muchas otras.

Las cifras son elocuentes: Solamente la UNAM en 1930 registraba una población escolar total de 8 031 y en 1950 esa cifra era tres veces mayor que se dispararía después de la inauguración de ciudad universitaria, por ejemplo en 1960 ya eran cerca de 60 000 y en la actualidad se encuentra en una cifra de 350 000.

Y aun cuando sea muy problemático el asunto de los rechazados que aspiran al ingreso por ejemplo al IPN y la UNAM, que es una cifra ciertamente elevada⁶⁵, el que exista esa cantidad de personas con bachillerato, que de alguna manera ingresarán a algún otro plantel educativo o se incrustan en campos de trabajo que requieren conocimientos de ese nivel educativo, apoyan la tesis de una mejor expectativa de educación a los niños de las nuevas generaciones.⁶⁶

⁶⁵ En los últimos años en la UNAM se rebasa los seis dígitos en número de aspirantes a licenciatura y solo se absorbe un porcentaje inferior a los dos dígitos.

⁶⁶ El problema de la falta de centros educativos de calidad reconocida del sector público es un asunto que más temprano que tarde debe de atenderse por la sociedad misma, y sale del objeto de la tesis su discusión.

3.1.3. La Educación Primaria Formal

Como se observó a lo largo de la investigación, en México el nivel primaria forma parte de la educación básica y es obligación del Estado que sea de calidad, por tanto es un aspecto fundamental para su desarrollo.

Nuestro país ha tenido crecimiento y grandes cambios en la educación con el propósito de lograr su cobertura total, la eliminación del analfabetismo, reducir el índice de deserción y reprobación. Esto es gracias a la implementación de políticas públicas y la facilidad de obtención de datos estadísticos mediante la prueba Evaluación Nacional de Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), que permite un diagnóstico acerca del desempeño de los alumnos, así como la información proporcionada por el Sistema Nacional de Información Educativa, que suministra indicadores y pronósticos estadísticos, Sistema Nacional de Información de Escuelas y estadísticas educativas.⁶⁷

A pesar de los avances obtenidos, aún perduran retos en la educación.

“La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2007 señala que todavía hay un número importante de niños y adolescentes entre 5 y 17 años que no asisten a la escuela (cerca de 1.7 millones de niños y 1.4 millones de niñas). Se estima que la población de 6 a 11 años, a nivel nacional, aún no asiste a la escuela entre 1 y 2% por motivos de trabajo agrícola o debido a impedimentos físicos.

La realidad de fuertes disparidades y exclusión social del país se refleja todavía en niveles desiguales de cobertura en educación primaria, con faltas importantes en el nivel preescolar y fundamentalmente en la secundaria y en la media superior, donde una proporción significativa de los sectores pobres o más vulnerables no accede y muchos de los que ingresan no pueden concluir. Así mismo, existe desigualdad en la oferta del servicio que se brinda en las diferentes entidades federativas, en zonas rurales y urbanas, así como en escuelas privadas, públicas y

⁶⁷ Sistema Nacional de Información Estadística Educativa. 2017.

al interior de las últimas: escuelas generales, indígenas, educación comunitaria y educación para migrantes.”⁶⁸

Para lograr una educación de calidad e inclusiva, es imprescindible la creación de actividades para fomentar la participación estudiantil, con el propósito de fortalecer valores como la tolerancia, respeto e inhibir la discriminación.

Este reto se fortifica con la vinculación entre los actores de la comunidad educativa, la escuela, los padres de familia y alumnos.

En México la educación primaria es el segundo nivel de educación básica, se ofrece en escuelas públicas y privadas.

En esta etapa se atienden niños de 6 a 14 años de edad y a población en situación de riesgo que no han concluido o iniciado su Educación Primaria de 9 a 14 años y jóvenes y adultos mayores de 15 años.

El objetivo de este nivel es aprender a leer y escribir para comunicarse, explorar el mundo, comprenderlo y a convivir con personas, así como desarrollar habilidades matemáticas.

El Estado imparte el servicio, por medio de:⁶⁹

- Escuela Primaria General: Se cursa en 6 años y brindan conocimientos básicos de español, matemáticas y científicos, en horario matutino y vespertino.
- Escuela primaria de tiempo completo: con o sin servicio de alimentación. Va dirigido a alumnos que requieren una estancia prolongada de horarios de (8:00 a 14:30 y 8:00 a 16:00 horas); los conocimientos básicos son complementados con diversas actividades como ejercicios matemáticos, inglés, tecnologías de la información y lectura y escritura.

⁶⁸ Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), México, Educación. 2017.

⁶⁹ Secretaría de Educación Pública, Educación Primaria. 2017.

- Internado y Escuela de Participación Social: Con o sin servicio de alimentación. Este tipo de escuela es para población infantil en situación de desventaja que cumplan con características como la marginalidad, desintegración familiar, escasez de recursos, etc. Los alumnos permanecen todo el día, de lunes a viernes.

En las Escuelas de Participación Social acuden en un horario de 6:45 a 17:00 horas. En ambas instituciones reciben además de servicio educativo, también asistencial que incluye alimentación, útiles escolares y uniformes.

- Programa SEAP 9-14: Servicio Escolarizado Acelerado de Educación Primaria (SEAP), se imparte en escuelas generales, se brinda el servicio a personas de 9 a 14 años, que presenta rezago en grado, edad y situación de vulnerabilidad. Se cursa en 3 años escolares.

Para fines del presente capítulo, se exponen solamente algunos de los elementos relevantes de los Planes Nacionales de Desarrollo (PND) presentados en los sexenios 2006/2012 y 2012/2018 como contraste al punto de vista planteado al inicio de este apartado.

3.1.4. Plan Nacional de Desarrollo (2006-2012)

Este Plan presenta los ejes de la política pública que el gobierno en turno indica serían “Las acciones transversales que comprenden los ámbitos económico, político y ambiental, y que componen un proyecto integral en virtud del cual cada acción contribuye a sustentar las condiciones mediante las cuales se lograrán los objetivos nacionales”⁷⁰

Los ejes 2, 3 y 4 se refieren a las acciones en Economía Competitiva y Generadora de Empleos, Igualdad de Oportunidades y Sustentabilidad Ambiental respectivamente.

⁷⁰ Plan Nacional de Desarrollo (2006-2012).

En ellos se plantea un cúmulo de objetivos deseables, para quienes los elaboraron, que incluyen pretensiones de “Democratizar el sistema financiero” que es un sistema integrado mundialmente hasta argumentos de “Incorporar plenamente a los pueblos y a las comunidades indígenas al desarrollo económico, social y cultural del país con respeto a sus tradiciones históricas y enriqueciendo con su patrimonio cultural a toda la sociedad.”⁷¹

Lo importante para el tema de la tesina, es lo concerniente al campo de la cultura y educación en donde se indica, en su estrategia novena, que se planea reforzar la capacitación de profesores, promoviendo su vinculación directa con las prioridades, objetivos y herramientas educativas en todos los niveles. Y se fortalecerán los programas de capacitación de la planta magisterial, de manera que se pueda contar con más profesores certificados y comprometidos con la docencia en todos los niveles educativos.

3.1.5 Plan Nacional de Desarrollo (2012-2018)

El Plan Nacional de Desarrollo (2012-2018) toma como ejes principales:

México en Paz, mediante el fortalecimiento del Estado.

México Incluyente, en el cual promueve la igualdad entre las personas y regiones, impulsar la equidad, cohesión social e igualdad de oportunidades.

México Próspero, la creación de nuevas oportunidades para crecer productivamente y eliminar la limitación del potencial productivo del país.

México con Responsabilidad Global: México puede consolidarse como una potencia emergente, mediante la consolidación del papel constructivo de México en el mundo.

⁷¹ Plan Nacional de Desarrollo (2012-2018).

México con Educación de Calidad: Es indispensable aprovechar nuestra capacidad intelectual, a través de articular la educación, la ciencia y el desarrollo tecnológico para lograr una sociedad más justa y próspera.

3.2. Los actores principales de la educación.

3.2.1 El Profesorado

Este punto es quizá el más controvertido dentro del contexto de la educación formal, sobre todo recientemente, no solamente en México, sino en el mundo entero. Y esto no es fortuito, dados los grandes y vertiginosos avances de la tecnología que se desarrolla y disemina violentamente, desde los puntos en que se genera, hacia todas las regiones que trastoca obviamente las culturas de una manera, también vertiginosa y por tanto la reflexión del profesorado sobre, su función, instrumentos y orientación razonada que no desarticule el desarrollo deseable en las comunidades.⁷²

En muchos lugares del planeta se discuten categorías que denominan como “la buena enseñanza” o “la enseñanza de calidad” u otras del mismo estilo que independientemente de la orientación ideológica que puedan tener algunas de ellas, lleva a la reflexión auténtica del mundo académico mismo, y la expectativa de hacer frente positivamente a una necesidad reconocida por todos porque es evidente: El mundo de la educación se ha acelerado plausiblemente y requiere de

⁷² Para definir el desarrollo humano el PNUD toma en cuenta cuatro consideraciones importantes: A.- El desarrollo humano como una valoración de vida; Se centra en el progreso de la vida y el bienestar humano. B.- El desarrollo humano vinculado con las capacidades que un ser humano puede hacer en su vida para aumentar esta capacidad humana para tener una vida plena y aprovechar esto en todos los ámbitos, ya sea económico, cultural, político; mediante el fortalecimiento de sus capacidades. C.- El desarrollo humano está vinculado con la libertad que tiene una persona para vivir como le gustaría hacerlo; atendiendo sus necesidades alimentarias, morbilidad, lugar de residencia, educación, libertades sociales como son: ser participe en las actividades comunitarias, debates políticos, y libertad de expresión. D.- El último y cuarto lugar; El desarrollo humano está relacionado con que todos los individuos sean beneficiarios de este, mediante su constitución.(Aprendizaje y desarrollo humano. Osana Molerio Pérez).

una atención congruente por parte de quienes más conocen en la práctica y en la teoría que son los mentores y los centros de formación en que ellos se forman, sin dejar de citar los investigadores sobre el tema.

3.2.1.1 Formación del profesor.

Un profesor de cualquier nivel de la educación formal es un “enseñante” de tiempo completo por su vocación misma, pero sobre todo el profesor de la enseñanza primaria que trata con lo que se denomina lo más puro del humano que es la niñez. Dentro y fuera del aula, el profesor, muestra la calidad de su vocación, en su lenguaje verbal y no verbal, en su conducta y civismo como ciudadano interesado por la mejora de la comunidad en donde se encuentra, en el respeto al otro y las capacidades de integración de la ciudadanía, en sus conocimientos universales que en cada momento le ponen a prueba y desde luego en su capacidad pedagógica para mostrar los avances recientes de cada una de las materias a tratar dentro del aula, para ello es fundamental su preparación, asistencia a cursos de capacitación y formación para impulsar su profesionalización, así mismo la evaluación de los conocimientos para fortalecer la educación impartida en las aulas, en adolescentes y en el seno familiar.⁷³

Cabe decir que, como cualquier profesional los profesores de vocación, requieren el estudio de los conocimientos acumulados en la materia. Y así como un arquitecto necesita conocer las técnicas de construcción, el profesor necesita del conocimiento de las técnicas pedagógicas y de contenidos que deben atenderse como mínimo en este tramo de vida de la niñez. Sin embargo, la sensibilidad por la belleza y armonía, así como la pasión por el crecimiento intelectual del niño, es producto a la vez de la experiencia de vida y vocación de servicio que cada individuo experimenta.

⁷³ Aquí existe un tema de mucho interés, en cuanto a casos de desintegración familiar, que puede estar muy influenciado por el sistema económico y estructura mundial de desarrollo en que se desenvuelven como grupo social, sin embargo sale del objeto de la tesis su investigación.

Si de algo se escribe en abundancia, es sobre la pedagogía y de los modelos pedagógicos que se proponen para la formación de educadores, lo cual lleva a suponer que los egresados de las instituciones establecidas en México para este cometido, han discutido con gran amplitud las ideas de los filósofos, psicólogos y teóricos más reconocidos de la pedagogía.

En México, la mayoría de los Estados que conforman la república federativa cuentan con instituciones para la formación de profesores de instrucción básica, por ejemplo en la Ciudad de México se tiene desde la Benemérita Escuela Nacional de Maestros hasta la Universidad Pedagógica Nacional, pasando por instituciones de carácter privado muy reconocidas a nivel nacional como la Escuela Normal la Salle, entre otras.

La currícula de los planes de estudios en general es muy completa, puesto que incluye desde análisis de la educación en el desarrollo económico, filosofía, teorías pedagógicas, planeación de la educación y temas sobre psicología para la educación.

En resumen, la parte “técnica” de la educación cuenta con la infraestructura suficiente para generar y dar atención de especializada al profesorado que atiende a la niñez en el país.

3.2.1.2. El Profesor.

En mayo de 2015 a propósito de la celebración del día del maestro⁷⁴, el INEGI elaboró un documento resumen sobre el profesor de nivel básico, en donde indicaba que existía un poco más de un millón y medio de personas ocupadas como docentes y que de cada cien de estos 62 % eran mujeres. Dato muy interesante en cuanto a la elevada participación del género femenino en esta loable vocación. Siete de cada cien docentes habla al menos una lengua indígena,

⁷⁴ El día del maestro se instituye como día festivo en fecha 15 de mayo, por decreto firmado por Venustiano Carranza en 1917 y festejado por vez primera en el siguiente año y a nivel mundial se conmemora el 5 de octubre por iniciativa de la UNESCO.

es decir más de 100 mil profesores que pueden atender las necesidades de grupos que conservan ese rasgo característico de la sociedad mexicana.

La escolaridad promedio de un profesor en el nivel primaria es de 16 años, equivalente a una licenciatura en la Universidad, y en niveles más avanzados aumenta a 17.5 años en términos medios.

El mismo documento indica que un profesor trabaja en promedio 30.6 horas a la semana y ganaban 72.4 pesos por hora, lo que lleva a un ingreso aproximado de 9 mil seiscientos pesos mensuales y las prestaciones correspondientes.

Como se puede observar a la luz de estas cifras oficiales, existe buena preparación e incentivo para asegurar la presencia del profesor en las necesidades que requiere la preparación de la niñez mexicana.

3.2.2. La Comunidad

El otro actor en la educación, vista de manera integral, es la familia representativa de la cultura de la comunidad. Este elemento es quizá el más complejo del sistema educativo puesto que depende de muchos factores entre los que destacan, la geografía, la constitución de la población, las formas de comunicación verbal y no verbal, los avances y diferenciaciones culturales, las migraciones y corrimientos de fronteras, las legislaciones con base en usos y costumbres además de las que dictan las constituciones de los niveles de gobierno republicano entre otras muchas características más.

Es fundamental el medio en el que se desarrolla una persona, particularmente para el estudio de la presente investigación, un alumno de educación primaria.

El entorno familiar del alumno en la etapa escolar (entre los 6 y 11 años de edad) es fundamental, el cual es el periodo en el que inicia su desarrollo y convivencia en sociedad. Para ello la UNICEF (United Nations International Children's

Emergency Fund (Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas), define tres fases del desarrollo: aprender, jugar y descubrirse.⁷⁵

En la primera fase, es el desarrollo básico de su cerebro y gran parte de su cuerpo, aprenden a comunicarse y a desarrollar la creatividad.⁷⁶

“El aprendizaje es brindado por la familia, la comunidad y la escuela: la familia enseña modelos de conducta mediante la interacción de cada día, la comunidad enseña valores culturales y modos de relacionarse mediante la vida de la calle y los medios de comunicación, la escuela enseña conocimientos y capacidad de convivencia mediante las diversas actividades escolares y los recreos.”⁷⁷

La segunda fase es el juego, en esta etapa los niños aprenden a interactuar, de modo que ejercitan la amistad, forman capacidades de liderazgo y cooperación, a convivir, desarrollan su creatividad y a organizarse con otros de su edad, descubren la importancia de las normas sociales, desarrollan la motricidad, los reflejos e inteligencia.

En la última fase, el infante inicia su descubrimiento, incrementa su convivencia con niños y adultos, fortalece el sistema de valores, discierne entre lo correcto e incorrecto, comienza a forjarse su propio criterio, observa la diferencia de educación entre cada niño. En esta etapa son imprescindibles las muestras de cariño y afecto de los padres, el otorgamiento de halagos, confianza y seguridad para enfrentarse a cualquier situación que se llegara a presentar con otros, debido al descubrimiento de las diferencias de educación que puedan existir o dificultades que llegara a tener en el ámbito académico.

“Cada uno se descubre a sí mismo y construye su identidad en relación con los demás. Los niños y niñas bien tratados se convierten en personas seguras de sí mismas.”⁷⁸

⁷⁶ Fondo consultivo de unicef. Revista Vigía de los derechos de la niñez mexicana. “*La edad escolar*”. Número 2, año 1, diciembre de 2005.

⁷⁷ Idem.

⁷⁸ Idem.

Para ello, el psicólogo Milton Hyland Erickson define el desarrollo mediante cinco fases:

1. Confianza frente a desconfianza (1 año).
2. Autonomía frente a vergüenza y duda (2 años).
3. Iniciativa frente a culpabilidad (3-6 años)
4. Competencia frente a inferioridad (6-12 años)
5. Identidad frente a confusión de identidad (12-20 años).

Otro de los mentores principales de la psicología es Jean Piaget, que define cuatro factores que hacen posible el desarrollo cognitivo⁷⁹:

Al tomar en cuenta la opinión de expertos en la materia del desarrollo y la convivencia de los alumnos no sólo en la escuela, si no en la comunidad, es fundamental la participación de los padres a lo largo de este periodo, a falta de ello existen problemas que se reflejan a nivel escolar.

Para ello, la deserción escolar, se toma como indicador de la aceptación de las comunidades por la educación formal en el nivel primario promediaba en 1% en el ámbito nacional entre los ciclos escolares 2008 y 2009⁸⁰, destacando Baja California, Coahuila, Chiapas, Guerrero y Oaxaca con promedio de o por encima de 2%. Lo cual debe llevar a poner énfasis en dichos estados, por supuesto, sin descuidar a los de menos deserción, para reducir ese nivel con un buen diagnóstico de los causales de ese dato estadístico que puede ir desde falta de una buena autoestima del niño, hasta problemas de pobreza extrema en las regiones que lo registran.

⁷⁹ Se define como desarrollo “cognitivo al conjunto de transformaciones que se dan en el transcurso de la vida, por el cual se aumentan los conocimientos y habilidades para percibir, pensar y comprender. Estas habilidades son utilizadas para la resolución de problemas prácticos de la vida cotidiana”. Rafael Linares Aurélio, *Desarrollo cognitivo: Las teorías de Piaget y Vygotsky*. Universidad Autónoma de Barcelona. 2009.

⁸⁰ Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), *Panorama Educativo de México*.

En términos generales se puede decir entonces que las familias confían en la necesidad de educación primaria formal para el desempeño de sus hijos en la misma sociedad en que viven. El problema viene en la siguiente fase educativa en donde los niveles de ausentismo pasa a ser de alrededor de 16 % en el nivel medio superior.

3.2.3. El Gobierno

En secciones anteriores se ha hace referencia a este actor de la educación y ahora solamente se considera la orientación que se da en la última década a nivel oficial. Lo relevante de esta orientación es el concepto de calidad educativa.

Según publicación de UNESCO⁸¹, la calidad es un “Juicio de valor sobre la realidad educativa” y “en tanto juicio se afirma algo comparativamente respecto de otro”, “y decir que una educación es de calidad, supone que podría no serlo y es la comparación lo que permite emitir un juicio”.

El problema surge en establecer el punto de comparación o contrafactual, es decir, lo deseable en educación que probablemente nunca se llegue a ella en forma total ni por o entre regiones por toda la argumentación expuesta sobre las comunidades y profesorado. Eso obviamente lleva a desacuerdos que deben de discutirse, hasta resolverlos, antes de las pruebas piloto que se realicen previas a la puesta en práctica en todas las comunidades de la federación.

Aquí cabe mencionar que muchas veces los gobiernos se presionan para responder a los acuerdos internacionales con organismos especializados y al levantamiento de estadísticas que publicarán para el conocimiento de los interesados a nivel mundial y que de alguna manera influye en la percepción que se tiene del desarrollo de un país en particular. El caso concreto de evaluaciones

⁸¹ Edwards Risopatron Veronica, *El concepto de calidad de la educación*. UNESCO. Santiago, Chile. enero, 1991.

que se realizan a estudiantes de 15 años, conocido como prueba PISA⁸² que revisa tres áreas de competencia, lectura, matemáticas y ciencias naturales, es una información útil para el docente del nivel primaria como reflexión para su propia estrategia de inducción de los alumnos en esos temas tan importantes para su vida en el futuro.

México generalmente se le mide respecto a países desarrollados de la OCDE y lógicamente contra los otros países, de tal manera que para el 2016 en el área de matemáticas se ocupa el lugar 56, en lectura en el 55 y en ciencias en el 58 lugar entre los países del mundo en que se aplica tal prueba.

Sin embargo vale decir que por ejemplo, en la Olimpiada que se realizó en Chiang Mai, Tailandia en julio de 2015, evento en que participaron 104 países, los seis jóvenes representantes mexicanos ganaron medalla de oro, plata y bronce en el torneo más importante de las matemáticas.

3.3. La prospectiva

Con lo anteriormente expuesto se puede percibir que la educación tiene muchos argumentos a su favor: una legislación que la apoya, recursos financieros y humanos que la acompañan, instituciones de muy alto nivel que la apuntalan, aceptación en las comunidades. Ciertamente, nadie puede estar completamente satisfecho con lo hasta ahora logrado, porque siempre podrá mejorarse y evitar niveles de ausencia sobre todo en niveles medios.

El punto álgido del asunto, que tiene cierta simbiosis con la educación, es el tema del bajo crecimiento económico que registra desde varias décadas atrás la economía mexicana. Si el producto crece poco, el porcentaje en términos relativos para la educación es menor, aumenta las posibilidades de desempleo en las regiones, lo cual fomenta la migración y su impacto en el tránsito de los niños entre centros de estudio y toda la carga psicoemocional para el aprendizaje.

⁸² Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), *PISA: Programme for International Student Assessment*. 2017.

Un bajo crecimiento aumenta la inestabilidad familiar, puede llevar a la misma desintegración de los hogares de los niños y la desconcentración hacia el estudio y convivencia con sus compañeros de salón, la existencia de conflictos familiares, y poca atención a los hijos, afecta a su desarrollo de capacidades y su convivencia en sociedad. Para ello, es imprescindible el fomento de valores tales como la seguridad, confianza, amor, celebración de los logros, etc. Impulsará psicológicamente al alumno a continuar sus estudios a pesar de los errores que llegará a cometer y principalmente apoya a su desarrollo y convivencia en sociedad.

El vínculo de los padres, el profesorado y los alumnos es fundamental para la cooperación del aprendizaje de los educandos.

Conclusiones

1. La educación es un proceso continuo que no se detiene y se nutre cada momento de la vida humana y es acumulativa: Es individual pero se refleja incrementada en el colectivo.
2. La educación inicial se trasmite en la acción y es enseñanza informal, al individuo que se integra al grupo que generalmente se le denomina familia y el recién llegado que normalmente es un “hijo”.

El que llega se somete al proceso de “aprendizaje en la acción” y absorbe el conocimiento acumulado y comportamiento cultural del grupo al que arriba: Lengua, simbologías, signos de comunicación, comportamientos, significado de las acciones y de las cosas, creencias, rituales, valores y disciplinas y muchos elementos más que le sirven para desenvolverse en un círculo vecinal a su familia.

3. En casi todas las naciones del mundo, todo niño pasa a la educación formal en donde tradicionalmente se le enseña los elementos fundamentales de la lectura y estructura correcta del idioma oficial e idiomas necesarios para su desenvolvimiento en encuentros con grupos cercanos, la lógica matemática, conocimientos de biología, geografía, educación cívica, artes y cuidado y ejercitación de su cuerpo.
4. La economía, recoge el fruto de la educación. El crecimiento ascendente del Producto de las naciones no puede explicarse sin la base de un ascenso educativo.

Las técnicas y conocimientos necesarios para producir son producto del conocimiento acumulado o si se quiere de la acumulación del capital social, para hablar en términos propios de la disciplina.

La senda tendencial del Producto en las naciones es al alza con ciclos económicos que dependen precisamente de las políticas, estrategias, avances tecnológicos y de organización, que el conocimiento y experiencia acumulada dicta.

Ciclos cortos, ciclos largos que afectan conductas, conocimientos, inversión, empleo migraciones e integraciones grupales disímboles, acumulación de

conocimiento y formas de educar que dan causa a nuevas etapas expansivas y la tendencia al crecimiento.

5. La visión de la educación formal como utilitaria o como ascenso en escalas artificialmente impuestas a lo largo de la historia indebidamente, resultan nocivas para el crecimiento de los conjuntos sociales, fortalece desigualdades, distribución inequitativa del ingreso y aumento de grupos en pobreza o indigentes. La deserción escolar, la insuficiencia de instalaciones y personal con vocación y preparación docente son determinantes en este proceso.
6. La estructura educativa formal en México cuenta con los elementos jurídicos y recursos fiscales suficientes para esperar buenos resultados en educación, y por ende económicos, en el futuro.
7. En educación informal, también se esperan resultados promisorios a la luz del aumento de la matrícula en educación superior que por lógica y experiencia repercute en las nuevas familias del futuro y presión de los contenidos formales de educación y replanteamiento en temas y métodos didácticos en la currícula de preparación de los profesores.
8. La segunda maestra del educando, por ahora se encuentra en situación complicada. Inestabilidad, inseguridad, corrientes migratorias, desempleo o empleo informal, violencia, incredulidad en instituciones, son fuentes muy complicadas de enseñanza para la educación permanente. Es punto negativo para educación informal. Sin embargo, por otro lado, se incrementan las comunicaciones, se reducen las distancias, es menos difícil enterarse de las formas de vida en las diversas regiones y otros elementos que aumenta la confianza.
9. Al tomar en cuenta el último dato del número total de alumnos que es 36, 663, 600 y el total de profesores que son 2, 093, 871, se llega a la conclusión que cada profesor impartiría clase a 17.50 alumnos

Es decir, por cada profesor que labora en el sistema educativo nacional, instruiría a 17.50 alumnos en el aula. La realidad nos muestra que normalmente en el salón de clases existe entre 30 a 40 alumnos por profesor,

esto quiere decir que la mitad de los 2, 093, 871 profesores registrados en el magisterio no imparten clases de forma presencial o en el sistema escolarizado (incluye educación privada en todos los niveles).

En el caso de no tomar en cuenta la matrícula total de profesores de la educación privada del ciclo escolar (2016-2017) que fue de 462, 008 educadores, da como resultado la adición del total de profesores menos el total de educación privada.

$2, 093, 871 - 462, 008 = 1, 631, 863$ profesores de educación pública.

Si se toma el total de alumnos del sistema y se divide entre el total de profesores de instituciones públicas, cada profesor impartiría clases a 22.36 alumnos. Esto limita la atención por alumno y por consecuencia limita la educación de calidad.

A pesar de los resultados anteriores, y de concluir que en las aulas existen mayor número de alumnos que el que debería haber por cada profesor, en México es posible la educación de calidad, mediante la participación de los profesores inscritos en el Magisterio que cuenten con los conocimientos y habilidades y ética necesarios para la impartición de la educación, ejercer su labor y participación en el vínculo (escuela-padres-profesor), para generar condiciones óptimas para la calidad en la educación de los alumnos.

Finalmente, se quiere hacer la aclaración de que no se incluyeron en la exposición algunos otros elementos que refuerzan la proposición de una educación integral, como es el avance tecnológico en el campo de la electrónica y medios masivos de comunicación que, a partir de las últimas décadas, han revolucionado sin temor a exagerar, la cultura misma, en las ciudades, no sólo en México, sino en el mundo entero.

En efecto, no se requiere más que observar, cómo la mayoría de los jóvenes, cuentan con teléfonos celulares y acceso a internet, en donde además de comunicarse socialmente con muchos internautas, realizan consultas instantáneas sobre temas diversos que les resultan desconocidos o pueden

leer obras sin ir a bibliotecas físicamente establecidas. Jóvenes que juegan a conocer, por ejemplo, el origen de los nombres de la línea del “tren ligero”, que va de Taxqueña a Xochimilco, con las deficiencias que algunos pueden suponer de una falta de apropiación plena de ese conocimiento. Conocimientos amplios de otros pensamientos de jóvenes de otros países, geografía nacional y extranjera, todo disponible en internet.

Este tema tan actual no se tocó, como un acto de desconocimiento, sino porque requiere de un análisis detenido, pues tiene efectos individuales, familiares, grupales e institucionales. En este último caso institucional, puede quizá en el futuro próximo, transformar el modelo y sistema de educación establecido hasta ahora y la misma infraestructura disponible.

BIBLIOGRAFÍA

- Ayala Espino José, *Economía del sector público mexicano*, Ed. Esfinge. México, D.F. 1997.
- Banco Mundial, *Gasto público en educación, total (% del gasto del gobierno)*. 2017.
- Banco Mundial, *Gasto público en educación, total (% del PIB) en México*. 2017.
- Bourdieu Pierre, *Capital cultural, escuela y espacio social*. Siglo veintiuno editores, s.a. 2011. Madrid, España.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 3°.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 31°.
- Cuarto Informe de Gobierno (2015-2016).
- Cuarto Informe de Gobierno (2015-2016), *Escuelas en educación básica por tipo de control (número de planteles)*. (2000-2017).
- Cuarto Informe de Gobierno (2015-2016), *Gasto nacional, público destinado a la SEP y otras dependencias del 2000 al 2016*.
- Cuarto Informe de Gobierno (2015-2016), *Indicadores de avance escolar y de resultados*. (2000-2017).
- Cuarto Informe de Gobierno (2015-2016), *Maestros del sistema educativo matrícula*. (2000-2017).
- Cuarto Informe de Gobierno (2015-2016), *Matrícula del sistema educativo escolarizado por tipo educativo (2000-2017) (miles de alumnos)*.

- Delors Jacque, *La Educación Encierra un Tesoro*, Informe a la United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization, (UNESCO) de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI, Editorial Santillana, Ediciones UNESCO. s/f.
- Diario Imperio, *Decreto de julio de 1865 por Maximiliano de Habsburgo*, julio de 1865.
- Diario Oficial de la Federación, *Ley General del Servicio Profesional Docente*. Septiembre de 2013.
- Edwards Risopatron Veronica, *El concepto de calidad de la educación*. UNESCO. Santiago, Chile. enero, 1991.
- Fondo consultivo de (UNICEF). Revista Vigía de los derechos de la niñez mexicana. *“La edad escolar”*. Número 2, año 1, diciembre de 2005.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), México, Educación. 2017.
- Freire Paulo, *La Educación como práctica de la voluntad*. s/f.
- Informe Bruntland, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. *Desarrollo Sostenible*. Octubre. 1982.
- Informe de gobierno de Benito Juárez García. 2 de julio de 1848.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Estadísticas Históricas de México 2009. *Cálculos con base en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2008*, Módulo de Condiciones Socioeconómicas.
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación en México.

- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, Estadísticas Históricas de México 2009. *Cálculos con base en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2008*, Módulo de Condiciones Socioeconómicas, INEGI.
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), *Panorama Educativo de México*. s/f.
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), *Porcentaje de población analfabeta 15 años o más (1985-2008)*.
- Ley General de Educación Artículo 10°.
- Ley General de Educación. Artículo 25°.
- Martins Alejandra, *Amartya Sen: El desarrollo es más que un número*, BBC MUNDO. noviembre de 2010.
- Merret Stephen, *El concepto de Inversión en educación a Desarrollo Económico*. vol. 6, No. 21. 1966.
- Molerio Pérez Osana, Otero Ramos Idania, Nieves Achón Zaida. Revista Iberoamericana de Educación (ISSN: 1681-5653). *Aprendizaje y desarrollo humano*. Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas, Cuba.
- Molina Morales Agustín, Amate Fortes Ignacio y Guarnido Rueda Almudena, *El gasto público en educación en los países de la OCDE: condiciones económicas e institucionales*. Revista eXtoikos. No.4. España. 2011.
- Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación, *Ley General del Servicio Profesional Docente*. Septiembre de 2013.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), *La Educación Para Todos (EPT)*, UNESCO. 2011.

- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). 2017.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, Comisión Económica (OCDE), para América Latina y el Caribe (CEPAL), Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), *Perspectivas económicas de América Latina 2016: Hacia una nueva asociación con China*, OECD Publishing, Paris. 2015.
- Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos. *Panorama de la Educación 2015*.
- Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), *PISA: Programme for International Student Assessment*. 2017.
- Plan Nacional de Desarrollo (2006-2012).
- Plan Nacional de Desarrollo (2012-2018).
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Portal de la Paidopsiquiatría, *Características del desarrollo en la etapa escolar*. Cataluña, España. 2011.
- Rafael Linares Aurélio, *Desarrollo cognitivo: Las teorías de Piaget y Vygotsky*. Universidad Autónoma de Barcelona. 2009.
- Santiago Paulo, McGreg Isobel, Nusche Deborah, Ravela Pedro y Toledo Diana *Revisión de la OCDE sobre la Evaluación en Educación, México*. Paris, Francia. 2012.
- Secretaría de Educación Pública. 2017.
- Secretaría de Educación Pública, *Administración Federal de Servicios Educativos en el DF*. 2017.

- Secretaría de Educación Pública, ciclo escolar (2017-2018), *Etapas, aspectos, métodos e instrumentos proceso de evaluación del desempeño docente. Educación básica*. Enero, 2017.
- Secretaría de Educación Pública, *Misión de la Secretaría*. 2017.
- Secretaría de Educación Pública, *Objetivos de la Secretaría*. 2017.
- Secretaría de Educación Pública, Educación Primaria. 2017.
- Secretaría de Educación Pública, Educación Secundaria. 2017.
- Secretaría de Educación Pública, *Visión de la Secretaría*. 2017.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público. *Misión*. 2017.
- Sistema de Información y Gestión Educativa. 2017.
- Sistema Nacional de Información Estadística Educativa. 2017.
- Stiglitz Joseph E., *Economía del Sector Público*, Ed. Antoni Bosch, 3° Edición. España. 2002.
- Toledo Amalia, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), *Gasto público en educación de América Latina. ¿Puede servir a los propósitos de la Declaración de París sobre los Recursos Naturales Abiertos?* 2014.
- Tomás Rivas Gómez, *Ley de Instrucción Pública de Maximiliano*. Decanato del Instituto Politécnico Nacional. México. 2012.